

**“CENTRO VIRTUAL PARA LA PREVENCIÓN Y
EL TRATAMIENTO
DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR”**

TOMO 1:

Informe final del proceso

Período: Diciembre del 2006 a mayo 2007



Este informe se ha realizado con la ayuda financiera de la Comunidad Europea. El contenido del mismo es responsabilidad exclusiva del Ayuntamiento de Leganés y en modo alguno debe considerarse que refleja la opinión de la Unión Europea.

Madrid, junio del 2007

INDICE DE CONTENIDOS Y ANEXOS

TOMO 1:

| | | |
|-----|--|----|
| I. | Presentación..... | 6 |
| II. | Acciones desarrolladas de diciembre a mayo 2007..... | 9 |
| | 1. Actividad desarrollada en los Centros de Estudios sobre Violencia Familiar..... | 10 |
| | 1.1. Diferencias en los datos de intervención de ambos centros..... | 15 |
| | 1.2. El CEFV de Leganés..... | 17 |
| | 1.3. El CEFV de Villa María..... | 23 |
| | 1.4. Sostenibilidad de los centros..... | 28 |
| | 2. Desarrollo y cierre del Seminario virtual..... | 30 |
| | 2.1. Encuentros virtuales monográficos..... | 31 |
| | 2.2. Servicio de orientación y supervisión de las demandas...52 | |
| | 2.3. Apoyo técnico y metodológico..... | 54 |



| | |
|--|-----|
| 3. Tercer seminario de trabajo en Leganés (España)..... | 64 |
| 3.1. Programa del seminario..... | 66 |
| 3.2. Síntesis de contenidos del seminario..... | 71 |
| 4. Desarrollo y actualización de la página web del centro virtual...75 | |
| 4.1. Fuentes de información que alimentan la sección de noticias..... | 77 |
| 4.2. Criterios para la selección de noticias y artículos..... | 79 |
| 4.3. Periodicidad para la inclusión de noticias o artículos en la sección de noticias..... | 81 |
| 4.4. Fuentes informativas que alimentan la sección de documentación..... | 82 |
| 4.5. Criterios para la selección y periodicidad de actualización de la documentación..... | 83 |
| 5. Talleres dirigidos a la población..... | 85 |
| 5.1. Datos de la evaluación global de talleres..... | 88 |
| 5.2. Datos de talleres realizados por municipios..... | 93 |
| 5.3. Comentarios y sugerencias de participantes..... | 109 |



| | |
|--|------------|
| 6. Acciones de visualización..... | 112 |
| 6.1. Reedición de folletos informativos de los centros..... | 116 |
| 6.2. Utilización de la imagen corporativa de la UE..... | 119 |
| 6.3. Acciones de difusión desde los Centros..... | 120 |
| 6.4. Acto público realizado el 26 de abril..... | 122 |
| 7. Acciones de gestión, coordinación, supervisión..... | 124 |
| III. Productos obtenidos..... | 128 |
| IV. Síntesis de acciones e indicadores de ejecución del proyecto (2005-2007)..... | 132 |
| V. Incidencias..... | 136 |
| <u>TOMO 2:</u> | |
| VI. Anexo 1: Informes de actividad de los centros..... | 137 |
| A) Informe del centro de Leganés..... | 137 |
| VII. Anexo 1: B) Informe del centro de Villa María..... | 255 |



TOMO 3:

VIII. Anexo 2: Relación de noticias y documentación técnica incluidas en la web desde diciembre del 2006 a mayo 2007.....326

TOMO 4:

IX. Anexo 3: A) Memorias de los talleres realizados en municipios: Génova, Leganés, San Felipe y Huelva.....432

TOMO 5:

X. Anexo 3: B) Memorias de los talleres realizados en municipios: Villa María, Florencio Varela, Campana y Quilmes.....587

XI. Anexo 4: Archivo gráfico y acciones de visualización.....748

I. PRESENTACIÓN

El documento que se presenta se corresponde con el Informe final del proyecto coordinado por el Ayuntamiento de Leganés, denominado “Centro virtual para la prevención y el tratamiento de la violencia intrafamiliar” adscrito al programa Urb-Al y cofinanciado por la Unión Europea.

Este proyecto se ha desarrollado entre junio del 2005 y mayo del 2007, 24 meses en los que se han ejecutado diversas acciones impulsadas por los municipios socios, protagonistas de toda la ejecución.

En este informe se describen las acciones técnicas realizadas en el período comprendido entre el **primero de diciembre del 2006 al 31 de mayo del 2007**, los municipios asociados que han permanecido durante todo el período mencionado son:

- ⊙ Buenos Aires (Fundación del Sur, socio externo de Argentina).
- ⊙ Génova (Italia).
- ⊙ Huelva (España).
- ⊙ Leganés (España).
- ⊙ Villa María (Argentina).

En conjunto se ha dado continuidad a la misma tipología de acciones que en períodos anteriores, aunque con nuevos objetivos, contenidos y participantes, tal como se describirá en los apartados correspondientes.

En este sentido, se puede observar que la gestión realizada atiende a tres tipos de actuaciones:

- ⊙ Sensibilización.
- ⊙ Preventivas.
- ⊙ Formativas y de apoyo técnico a profesionales.

Como se verá con detalle, en el presente informe de proceso se ha continuado con la gestión de **actividades ligadas a la web** del Centro Virtual para la prevención y tratamiento de la Violencia Intrafamiliar. Entre estas acciones destaca la ejecución del **seminario virtual permanente**, iniciada el 12 de junio del 2006.

Asimismo, los **centros de Leganés y Villa María** para el Estudio de la Violencia Intrafamiliar, prosiguieron su actividad que comenzó el 1 junio del 2006.

Se han realizado por primera vez los talleres dirigidos a la población en general, **un total de 35** (7 en cada municipio), en los que han participado un promedio de **700 personas jóvenes y adultas**, dependiendo de los municipios, ya que no todos han realizado talleres con adolescentes.

En los **talleres** se han abordando diversos temas específicos relacionados con los distintos tipos de violencia entre personas en el contexto familiar, que son los que en el proyecto se han contemplado desde su inicio, en síntesis son:

- Violencia contra las mujeres.



- Violencia contra niños y niñas.
- Violencia contra personas mayores.
- Violencia de jóvenes de distintos sexos contra sus progenitores.

Cabe destacar, también entre las acciones que han tenido continuidad durante toda la ejecución del proyecto la celebración del **III Seminario Internacional de Trabajo**, en esta ocasión en el municipio de Leganés.

Durante los días 25 y 26 de abril se reunieron los y las representantes de los municipios socios gestores del proyecto, que en esta ocasión se organizó en Leganés (municipio coordinador).

En el presente informe se describe con detalle cada una de las actuaciones aquí señaladas.

II. ACCIONES DESARROLLADAS: DICIEMBRE 2006 A MAYO 2007

Este capítulo incluye varios apartados donde se estructura la información descriptiva de todas las acciones técnicas ejecutadas en el período, que en síntesis son:

- ⊙ Centros de Estudios de Violencia Familiar.
- ⊙ Seminario virtual permanente.
- ⊙ III Seminario de trabajo en Leganés.
- ⊙ Desarrollo y actualización de la web.
- ⊙ Talleres realizados en los municipios.
- ⊙ Acciones de visualización.

Los capítulos de este informe que describen cada una de las acciones técnicas desarrolladas.



1. ACTIVIDAD DESARROLLADA EN LOS CENTROS

Los centros han cumplido **un año de actividad** en el mes de mayo, desarrollando un servicio público de atención a personas que ejercen violencia, ubicado en las municipalidades respectivas que son **Leganés** en la Comunidad de Madrid (España) y **Villa María** (provincia de Córdoba, Argentina).

Los objetivos de ambos centros son:

Objetivos generales:

- ❖ Contribuir a prevenir la violencia en las relaciones familiares entre los distintos miembros.
- ❖ Ofrecer atención y tratamiento a personas agresoras para contribuir a su rehabilitación psicosocial.

Objetivos específicos:

- ❖ Poner en marcha un centro de atención psicosocial a personas maltratadoras.
- ❖ Realizar tratamientos individuales y grupales con personas maltratadoras.



- ❖ Evaluar las intervenciones realizadas mediante seguimiento y valoración de casos atendidos en el centro.
- ❖ Analizar los indicadores de evolución de los tratamientos y la intervención realizada por parte del equipo.

Ámbito de actuación:

- ⊙ El **Centro de Leganés** (España) brinda atención en la zona sur del municipio de Madrid, dando cobertura a varias municipalidades, especialmente destacan:
 - ✓ Leganés.
 - ✓ Alcorcón.
 - ✓ Fuenlabrada.
 - ✓ Getafe.

Aunque existen algunos casos de otros municipios, son los cuatro mencionados los que mayoritariamente conforman la población usuaria del Centro.

Se han recibido derivaciones de varias instituciones aunque destaca el 40% que han sido remitidas por Instituciones Penitenciarias, y otro 24% de los casos atendidos que provenían de los **puntos municipales** del Observatorio Regional contra la violencia de género de **Leganés y Getafe**.

⊙ El **Centro de Villa María** (Argentina) en toda la zona geográfica de la provincia de Córdoba, abarcando varias municipalidades entre las que destacan:

- ✓ Pozo del Molle.
- ✓ Tío Pujio
- ✓ Morrison

Cabe destacar el enfoque de gestión de calidad que desde sus comienzos se ha promovido mediante el diseño de un **protocolo de intervención integral** en el que se pautan criterios de actuación desde las áreas de atención profesional que brinda el centro, que actualmente son: social y psicológica.

Los datos de intervención y toda la labor realizada se describe en los apartados correspondientes.

Es importante destacar que en cada uno de los centros se han adaptado las metodologías de trabajo de acuerdo a aspectos culturales y sociales que es imprescindible tener en cuenta, puesto que afectan a la gestión del centro, a su funcionamiento y a la intervención que se realiza con la población usuaria.

Hay que destacar que la puesta en marcha de ambos centros ha requerido **acciones previas que han supuesto al menos dos meses** de actividades antes de estar preparados para ofrecer una atención psicosocial basada en un enfoque de gestión de calidad del servicio.

En este período de preparación que abarca desde que se adjudica oficialmente el concurso a la entidad gestora hasta que se recibe a la primera persona que va a ser atendida, se ejecutaron diversas actuaciones de carácter administrativo, logístico, técnico y estratégico, que en síntesis han sido:

- ❖ **Acciones administrativas y/o logísticas:** búsqueda y contratación del local, habilitación del mismo, selección y contratación del equipo, dotación de materiales de oficina y equipamientos (archivadores para expedientes, ordenadores, mesas y sillas, etc.). Contacto con proveedores para el acondicionamiento del espacio y otras tareas complementarias.

- ❖ **Acciones técnicas y estratégicas:** elaboración de procedimientos para la gestión del centro y para la intervención tales como el **protocolo de atención** psicosocial, donde se pauta la intervención que ha de realizarse desde el área psicológica y desde la social. Por otro lado también se establecen los criterios que rigen la intervención con la población usuaria, ya sea individual o grupal. Otro eje de actuaciones realizadas ha sido el **plan de difusión** de los servicios del centro, diseñado de acuerdo al ámbito territorial de cobertura que ambos centros han de tener según la Ley de Servicios Sociales y otras normativas reguladoras de ámbito municipal. En este sentido se contactó con un elevado número de entidades desde ambos equipos, en algunos casos de forma presencial y en otros por teléfono u otras vías.



En síntesis se puede afirmar que las acciones previas han supuesto un tiempo aproximado de **dos meses** antes el comienzo de la atención a usuarios/as propiamente dicha. Los detalles de las acciones realizadas y los instrumentos y protocolos de atención elaborados se describen en este informe y especialmente en los informes anuales de actividad que se incluyen en los anexos.

1.1. DIFERENCIAS EN LOS DATOS DE INTERVENCIÓN DE AMBOS CENTROS

En Leganés hay una mayor concentración poblacional que en el municipio de Villa María (Argentina), según datos del Instituto Nacional de Estadística alcanza la cifra de 187.076 habitantes (INE 2005) que es mucho más del doble de la población de Villa María.

Este aspecto y otros factores relevantes que ahora se verán explican los **63 casos atendidos** en Leganés, mientras que en el Centro de Villa María se ha alcanzado un total de 33 casos.

Sin embargo esto se debe a aspectos diferenciales no sólo demográficos, sino también sociales, culturales y geográficos, tales como:

- ⊙ **Mayor tolerancia social** frente a la violencia de género, aunque hay que señalar que es un fenómeno del que existe una conciencia social pero no tan extendida como en Europa, lo que supone **menos denuncias de casos**, menos recursos y por ende menos servicios y programas.
- ⊙ **Menor concienciación social** sobre la necesidad de tratar a las personas que ejercen violencia.
- ⊙ **Dispersión geográfica** de la población en el entorno de Villa María, muchos de los casos derivados han de desplazarse distancias de más de 15 kilómetros, teniendo en cuenta que no hay una cobertura de transporte público de calidad en cuanto a frecuencia y variedad de medios, como la que existe en el entorno de Leganés (red pública de metro, trenes de cercanías y buses). Por otra parte el municipio de Leganés está rodeado de otras

ciudades populosas desde cuyas instituciones recibe derivaciones de casos, frente a Villa María que está en un [contexto rural](#) en el que existe una gran dispersión geográfica, y como se puede apreciar en el informe anual del centro que se anexa a este documento, las derivaciones son efectuadas desde pueblos que distan desde 15 hasta 50 y más kilómetros.

Todos los factores mencionados, han generado que aunque los equipos de los centros y la capacidad de atención sean prácticamente iguales existan importantes diferencias en los datos de intervención.

1.2. EL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR DE LEGANÉS (ESPAÑA)

Los avances y desarrollos realizados, a partir de los programas de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y personas a nivel de la Comunidad Europea, el gobierno de España, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Leganés, pusieron énfasis en el problema de la violencia en el ámbito de la familia, que comenzó con la asistencia jurídica, social y psicológica a las mujeres víctimas.

Estos programas y campañas de concienciación, han ido evolucionando y perfeccionando las intervenciones, que posibilitaron, en diciembre de 2004, que se promulgara la Ley Integral de la Violencia de Género.

La asistencia integral y los estudios realizados en Europa y otros países como Canadá y en Latinoamérica, han señalado la importancia de incluir en los procedimientos de intervención a las personas maltratadoras, porque para superar la violencia y posibilitar la igualdad, es necesario incluir a todas las personas involucradas en un proceso de violencia: quienes la ejercen y quienes la padecen.

Sin embargo, a pesar del bagaje mencionado en cuanto a políticas públicas tendentes al establecimiento de la igualdad entre hombres y mujeres y del contexto normativo favorecedor, las experiencias de programas de intervención con hombres son todavía muy recientes en España.



En este sentido, el Centro de Estudios sobre Violencia Familiar de Leganés, se puede calificar como **experiencia pionera** por constituirse como un servicio público local que atiende a personas que han ejercido violencia.

Datos de la actividad desarrollada por el CEVF de Leganés.

Todos los datos que aparecen en esta sección han sido extraídos del informe anual del centro; a modo de síntesis se describen aquí los principales que dan una **visión general del volumen y de las características básicas de casos atendidos**.

Para tener más información y datos de otras variables, de tal manera que obtenga una visión completa y detallada de la intervención realizada se adjuntan como anexos los dos informes anuales de actividad de ambos centros.

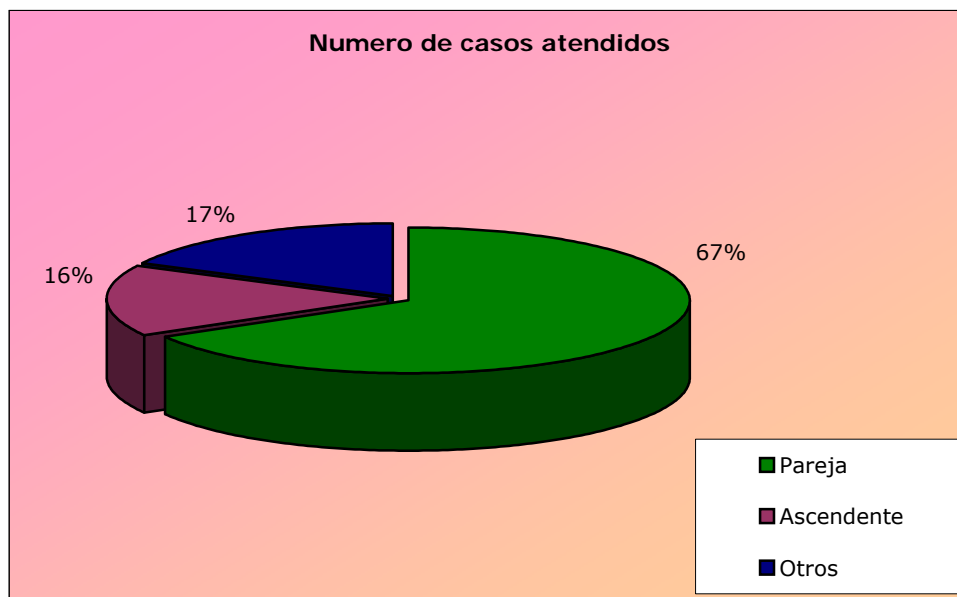
El Centro de Leganés ha tenido una intensa actividad cuyo ritmo se ha ido incrementando más significativamente a partir de los tres primeros meses, siendo el total anual de **casos atendidos 63**, entre junio del 2006 y mayo del 2007.

Por otra parte, es importante subrayar que estos meses iniciales coinciden con el período estival, de tal manera que una gran parte del personal de distintas entidades en Leganés y los municipios aledaños a los que da cobertura el centro, disfruta de sus vacaciones anuales, lo que ha supuesto que muchas de las acciones de difusión del centro realizadas no tuvieron los resultados esperados en esta primera etapa.

De hecho, muchas de las entidades visitadas o informadas se volvieron a incluir en un **segundo plan de difusión**, iniciado después del verano.

| Datos totales de derivación de casos | Nº | % |
|--------------------------------------|------------|------------|
| Casos que no asistieron | 49 | 43,8 |
| Casos derivados y atendidos | 63 | 56,3 |
| Total de casos derivados | 112 | 100 |

Si se observa la tipología de la violencia que más predomina entre las personas que acuden al centro, se observa que en su mayoría, un 67% de casos atendidos son agresores contra sus parejas, como resalta el gráfico.



Además, cabe señalar que por los datos de casos atendidos según las entidades derivantes tenemos que:

- Instituciones Penitenciarias ha derivado a un 53% de casos., lo que supone más de la mitad de las personas atendidas,
- Los Puntos de Observatorio contra la Violencia de Género de Leganés y Fuenlabrada han contribuido con un 26% de los casos derivados.

Es decir, casi 4 de cada 5 casos derivados por este motivo han sido enviados por estos tres servicios.

Si cruzamos la variable **sexo de la persona atendida con la tipología del maltrato**, se observa otra correlación interesante (ver cuadro siguiente):

- ⊙ Los casos de violencia de género o violencia de pareja tienen como agresor a un hombre en el 100% de los casos.
- ⊙ En la violencia denominada ascendente que es la que ejercen **hijos o hijas hacia sus progenitores** los casos atendidos han sido de jóvenes agresoras en un 30% y de sexo masculino han sido el 70%.
- ⊙ También se han dado casos en los que en las familias se produce lo que técnicamente se conoce con el nombre de **violencia cruzada**, y es un fenómeno en el que por poner un ejemplo la madre maltrata a los hijos o hijas, a su vez es víctima de la violencia de su pareja y también la ejerce contra él. En este tipo de contexto donde hay relaciones violentas prácticamente generalizadas en la familia, los porcentajes están más repartidos

ya que aparece un 45% de mujeres entre los casos atendidos y un 54% de hombres.

| Sexo | Violencia pareja | % | Maltrato ascendente | % | Otros | % |
|--------------|------------------|------------|---------------------|------------|-----------|------------|
| Masculino | 42 | 100 | 7 | 70 | 6 | 54,5 |
| Femenino | 0 | 0 | 3 | 30 | 5 | 45,5 |
| Total | 42 | 100 | 10 | 100 | 11 | 100 |

Por otra parte, cabe destacar que el protocolo de atención aplicado se ha convertido en una herramienta eficaz para encuadrar la intervención que se realiza.

Asimismo se puede afirmar que las entrevistas que se realizan, los test y otras técnicas terapéuticas y psicosociales han dado unos resultados bastante positivos. En síntesis las pautas fundamentales que definen la intervención son:

- ⦿ En casos de violencia en la pareja (violencia de género):
 - ✓ Entrevistas semiestructuradas con la persona agresora.
 - ✓ Entrevista con un familiar en los casos que fuese posible.
 - ✓ Entrevista social.
 - ✓ Aplicación de instrumentos diagnósticos.
 - ✓ Firma del consentimiento informado.

- ✓ Elaboración del diagnóstico integral, objetivos de la intervención y tratamiento a seguir.

- ⊙ En casos de violencia de hijos o hijas contra sus progenitores (violencia ascendente), para la elaboración del diagnóstico psicosocial a partir del cual se diseña la intervención, las herramientas fundamentales son:
 - ✓ Entrevistas semiestructuradas con el /la joven agresor / a.
 - ✓ Entrevistas familiares.
 - ✓ Entrevista social.
 - ✓ Firma del consentimiento informado por parte del joven y del padre y la madre en el caso de menores de edad.
 - ✓ Elaboración del diagnóstico integral, objetivos de la intervención y tratamiento a seguir.

1.3. EL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR DE VILLA MARÍA (ARGENTINA)

En los últimos años, en diferentes países se crearon centros experimentales, de atención a personas maltratadoras, que demostraron la utilidad y la importancia de incluir a todas las partes involucradas para concienciar y disminuir la violencia.

Estos proyectos expusieron datos importantes:

- ❖ Las personas maltratadoras que terminan el tratamiento psicológico en un 65% abandonan la conducta violenta.
- ❖ La atención a personas maltratadoras permite romper el círculo de la violencia, logrando que quien recibe el tratamiento pueda establecer nuevas relaciones no violentas.
- ❖ En relación al punto anterior, como ha sido demostrado, los niños y niñas que fueron víctimas testigos de violencia, tienden a perpetuar las conductas aprendidas, por lo que si se logra erradicar las pautas de agresividad en esa familia, permiten brindar nuevos modelos de relación no violentos y lograr, de este modo, terminar con la transmisión de los malos tratos de una generación a otra.
- ❖ Cumplen una importante función en proteger a las mujeres que por distintos motivos han decidido continuar la convivencia con el agresor.

- ❖ Revelan la importancia de realizar estudios sobre la intervención con personas que han ejercido violencia.
- ❖ Se ha demostrado que para tender a la igualdad entre hombres y mujeres es importante trabajar en la prevención de la violencia en las relaciones interpersonales que pueden darse en el ámbito familiar.

Con este marco teórico de referencia y en la realidad social de **Villa María**, donde existe una alta incidencia de la violencia y especialmente en el contexto de la pareja (violencia de género), un dispositivo de estas características se hace imprescindible para contribuir a la erradicación del fenómeno de la violencia familiar.

Datos de intervención del CEVF de Villa María

En primer lugar hay que tener en cuenta las razones descritas en el apartado correspondiente (1.1. Diferencias entre los datos de intervención de ambos centros), que como se mencionaba en síntesis son:

- ❖ **Dispersión geográfica**: largas distancias entre los núcleos poblacionales a los que el Centro de Villa María da cobertura.
- ❖ **Mayor tolerancia social** hacia la violencia en la pareja lo que supone que se produzcan menos denuncias, se destinen menos recursos a la prevención y atención de la violencia familiar.
- ❖ **Menor concienciación social** sobre la necesidad de tratar a las personas que ejercen violencia.

| Sexo | Violencia en la pareja | Violencia ascendente | Violencia hacia los hijos o hijas | Violencia hacia otros familiares | Total | % |
|-----------|------------------------|----------------------|-----------------------------------|----------------------------------|-------|-------|
| Masculino | 26 | 1 | 1 | 1 | 29 | 87.87 |
| Femenino | 1 | 1 | 2 | | 4 | 12.12 |
| Total | 27 | 2 | 3 | 1 | 33 | 100 |

Teniendo en cuenta lo anterior se puede afirmar que la atención de **33 casos** anuales, siendo el primer año de funcionamiento es un buen promedio para el ratio de población y las condiciones sociodemográficas de Villa María.

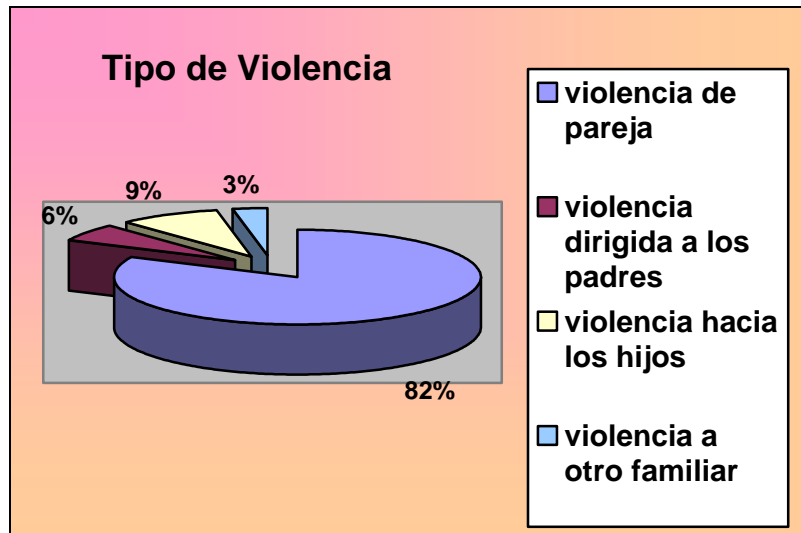
Como puede apreciarse en la tabla de arriba la mayoría de casos responden a la tipología de violencia de género o violencia en la pareja, un total del 82%.

La **violencia ascendente** que es la que ejercen jóvenes contra sus progenitores sólo ha supuesto 2 casos atendidos, frente a los 10 que hubo en Leganés en el mismo período.

En porcentajes significa un 16% del total de casos atendidos frente a un 6%, hecho que evidencia la diferencia sustancial existente.

Esto quiere decir que la **violencia ascendente** es un fenómeno mucho **menos frecuente** en el ámbito geográfico de la provincia de Córdoba, ya que la diferencia es considerable y proporcionalmente significativa.

Gráfico de las personas atendidas por tipo de violencia



Si tenemos en cuenta el **tipo de violencia ejercida** se comprueba que no hay tantas diferencias entre ambos centros, pues también en Villa María es mucho más elevado el número de hombres que ejercen violencia en la pareja o violencia de género que otras tipologías de maltrato.

En última instancia, cabría señalar que es algo superior el porcentaje de **maltrato infantil** o violencia contra hijos o hijas en Villa María que en el CEVF de Leganés, pues entre los casos atendidos en el dispositivo de Villa María, se presentaron un 9% de casos (frente apenas un 1% de casos que



ni se han destacado en el informe pues se incluyen dentro de una categoría definida como “otros tipos de violencia”).

De los casos de maltrato infantil tratados se puede afirmar que la mayoría han sido mujeres, 2 en total frente a un hombre.

Por último sólo habría que añadir que el **enfoque de gestión de calidad** también se ha aplicado en este recurso, para ello se han diseñado herramientas de intervención específicas adaptadas al contexto cultural, aunque sustancialmente el protocolo elaborado es muy similar en ambos centros.



1.4. SOSTENIBILIDAD DE LOS CENTROS

El proyecto al que se adscriben los Centros de estudios sobre violencia familiar de Leganés (España) y el de Villa María (Argentina) cofinanciados por el Ayuntamiento de Leganés, la municipalidad de Villa María y la Unión Europea respectivamente, ha tenido una duración de 1 año abarcando desde el 1 de mayo del 2006 hasta el 30 de abril del 2007.

Una vez finalizado el período que estaba cubierto por el programa URB-AL, el Ayuntamiento de Leganés puso en marcha estrategias para la continuidad del servicio llevando a cabo reuniones con distintas secciones y servicios de las administraciones públicas.

Finalmente, se ha logrado que el servicio ofrecido por el [Centro de Estudios sobre Violencia Familiar del Ayuntamiento de Leganés](#) (CEVF) obtenga financiamiento para su sostenibilidad, al menos hasta **diciembre del 2007**.

El Centro de Estudios sobre Violencia Familiar de Villa María, desde abril que finalice el cofinanciamiento con la UE será asumido económicamente por la municipalidad al menos hasta el 2008.

Esto demuestra la utilidad social de estos servicios en el contexto de ambos municipios y sus ámbitos de influencia, de hecho, confluyen varios factores que justifican la necesidad de continuar la intervención que se realiza:

- ❖ La progresiva y constante derivación de casos de personas agresoras (en su mayoría hombres) desde los distintos recursos sociales y entidades de los municipios del entorno, a los centros.

- ❖ Los datos sobre mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas en España que a pesar de haber denunciado malos tratos y en ocasiones tener una orden de alejamiento, no consiguen disminuir en los últimos años. Este fenómeno indicaría la necesidad de ampliar las líneas de acción frente a la violencia familiar.
- ❖ La constante incidencia de la violencia de género en Argentina que tampoco cesa sino que se incrementa, demuestra que la mera atención psicosocial e incluso integral a las víctimas, no es suficiente para erradicar la violencia familiar. La necesidad de actuar sobre las causas de la violencia y especialmente sobre las personas que la ejercen.
- ❖ Las intervenciones realizadas, aunque todavía es pronto para analizar sus resultados o logros, puede afirmarse que en los casos en los que se ha continuado el tratamiento se van logrando objetivos terapéuticos que suponen un avance.

Para finalizar, hay que añadir que dada la reciente trayectoria que tienen este tipo de programas de intervención en España, todavía no se han realizado evaluaciones de impacto, por tanto sería interesante continuar las intervenciones realizadas para poder investigar a medio y largo plazo sobre los resultados alcanzados.

Analizar por ejemplo, las relaciones establecidas por las personas agresoras una vez finalizado el tratamiento, las actitudes y percepciones ante la violencia en la pareja, el potencial cambio en el rol de género asumido, entre otros aspectos relevantes, significaría un importante paso en las políticas públicas dirigidas a la erradicación de la violencia familiar.



2. DESARROLLO Y CIERRE DEL SEMINARIO VIRTUAL PERMANENTE

El seminario comenzó su andadura el día 15 de junio del 2006 finalizando su andadura el 30 de abril del 2007, justo un mes antes de la finalización del proyecto.

Con una duración aproximada de un año se había previsto la realización de varias acciones, de las cuales se registró la información correspondiente en el segundo informe intermedio.

Tal y como se describía en dicho documento, el "seminario virtual permanente" ha abarcado tres tipos de actividades:

- ⊙ Realización de "encuentros virtuales monográficos".
- ⊙ Servicio de orientación y supervisión de demandas puntuales.
- ⊙ Apoyo técnico-metodológico para actualización de conocimientos.

De las tres acciones desarrolladas se describen en los siguientes apartados los detalles.



2.1. ENCUENTROS VIRTUALES MONOGRÁFICOS

Son acciones de apoyo técnico cuyo objetivo general ha sido dar continuidad a las actuaciones formativas dirigidas a profesionales y personal técnico que trabaja en el ámbito de la violencia familiar en los distintos municipios.

En principio se invitó a participar a las personas que ya habían realizado el curso de formación especializada on-line sobre violencia familiar, que se llevó a cabo entre diciembre del 2005 y marzo del 2006, con un promedio de duración de 90 horas.

Sin embargo, finalmente se redujo de manera importante la participación, por lo que se amplió la convocatoria con la colaboración de los municipios socios para alcanzar un mínimo de 10 en cada uno. (si en el curso de teleformación había un promedio de 300 personas aquí se inscribieron 50 aproximadamente).

La participación en los encuentros virtuales fue irregular dado que suponían una concertación horaria a veces difícil de conjugar puesto que existe una diferencia de 5 ó 6 horas con los municipios de Argentina, 6 con los de Chile, con respecto al horario de los municipios europeos que son Leganés, Génova y Huelva.

Los encuentros son un formato similar a la [videoconferencia](#), cuya ventaja más destacable es que permite la participación simultánea de personas de varios países en una misma actividad, en este caso una conferencia / charla impartida por profesionales con una vasta experiencia en la intervención o prevención de la violencia familiar.

Tal y como estaba planificado se han realizado 3 encuentros virtuales cuyas características básicas se describen en la tabla de abajo:

| FECHA | TEMA | PROFESIONAL |
|------------|---|--|
| 21 /06/ 06 | Estrategias de intervención psicosocial en violencia intrafamiliar. | ANDRÉS QUINTEROS |
| 16/10 / 06 | Coordinación de recursos para la atención de casos de violencia familiar. | SERGIO ILARI |
| 21 /03/07 | Prevención y tratamiento del maltrato infantil. | ARTURO CANALDA ¹ AMPARO OLMEDILLA ² |

Antes de la realización de cada encuentro virtual se enviaba a las personas inscritas el [programa](#) de contenidos elaborado por cada profesional y un [encuadre teórico-metodológico](#) para orientar la participación y evitar que se superpusieran las intervenciones de las personas participantes.

Hay que señalar que esta acción al ofrecer unas pautas claras evita que se confunda el formato de los encuentros virtuales con los habituales "foros" o "chats" existentes en muchas páginas web especializadas.

¹ Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.

² Asesora del Defensor del Menor.



De esta manera, la persona experta hacía una introducción de contenidos durante 15 minutos aproximados, luego invitaba a participar o formular preguntas y a partir de aquí se podía prolongar el turno de preguntas o comentarios otros 15 minutos, a partir de aquí y hasta agotar el tiempo previsto (1 hora y 30 minutos) se replicaban los turnos mencionados.

Además una vez realizado el encuentro se entregaba una [síntesis de los contenidos elaborada por la persona experta](#) que hubiese moderado el encuentro.

A continuación se puede consultar el texto del debate mantenido con el experto (Defensor del Menor) el 21 de marzo del presente año, los dos anteriores resúmenes de encuentros se han adjuntado en anteriores informes.



SÍNTESIS DE CONTENIDOS DEL TERCER ENCUENTRO VIRTUAL MONOGRÁFICO

Expertos: Arturo Canalda, Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.
Amparo Olmedilla, asesora de la Defensoría del Menor.

Hola a todos y todas! Gracias por estar ahí. Como sabéis el tema de hoy es prevención y tratamiento del maltrato infantil, va a ser tratado por la asesora del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, Amparo lmedilla, quien va a continuación a hacer una introducción del tema y que actuara en su representación

<BA> bien

<RO> hola, soy Rosario, técnico del proyecto, encantada de que estemos más gente y podamos disfrutar de la charla

<SG> En estos momentos esta escribiendo la introducción,

<DM> hola y bienvenid@s Hola a todos y todas. Estoy encantada de participar en este foro. Espero ser de alguna ayuda, pero sobre todo compartir con vosotros experiencias e inquietudes en relación a la intervención profesional en maltrato y desprotección infantil. Soy psicóloga y he trabajado como tal en residencias de protección y en órganos de toma de decisiones sobre casos de desprotección, en Madrid, en Comisión de



Tutela del Menor. Llevo dos años como asesora del defensor para temas relacionados con el riesgo y desprotección infantil.

<SG> Una amplia experiencia y te agradecemos tu disponibilidad

<L> hola

<Áf> Hola a tod@s, veo que estamos algo tímido@s tengo una preguntilla para empezar el debate

<C.E.V.F Villa Maria> Hola a tod@s desde Villa María

<Áf> ¿Cómo planteais desde la comision la desproteccion de los menores en caso de violencia de genero?

<DM> Aunque los sistemas de protección están estructurados de forma distinta, la prevención y el tratamiento de la familia tienen bastante en común. Actualmente las investigaciones se están desarrollando en torno a identificar de manera más clara los factores de riesgo de que se produzcan situaciones de maltrato, aunque es difícil establecer relaciones casuísticas, al menos identificar marcadores asociados al maltrato para establecer buenos sistemas de detección y notificación. La detección precoz es la garantida de llevar a cabo intervenciones eficaces. Se trata también de identificar factores de riesgo asociados a diferentes tipologías de maltrato y los tratamientos familiares más eficaces para cada tipología. Así como elaborar instrumentos que permitan una buena y más objetiva evaluación familiar, trabajando con profesionales suficientemente formados, no exhaustivamente, pero sí con las herramientas necesarias para identificar

un caso de sospecha, profesores, pediatras, psicólogos, educadores, etc.....
Es importante también desarrollar campañas de fomento de la detección
en la población general. Adelante

<MA> Me gustaría saber qué opinión le merece el SAP, un supuesto
síndrome no aceptado por la comunidad científica Estadounidense y que
tanto daño ha provocado a muchos niños y niñas hij@s de mujeres
maltratadas.

<MA> Se está difundiendo en España como científico entre los juzgados y la
oposición de los expertos en violencia contra la mujer Este supuesto
síndrome anula todo viso de credibilidad que se le pueda dar a una mujer
que denuncie abusos sexuales contra su hij@ por parte del maltratador Su
creador se lucró montando su propia editorial para difundir esta teoría
fácilmente refutable y se suicidó en 2003

<DM> Si estamos al tanto de ello. En la oficina tenemos muchos casos de
separaciones conyugales muy conflictivas en las que la implicación
emocional de los niños, mas o menos intencional, está suponiendo un grave
perjuicio, no obstante no es un tema de los que yo como asesora llevo en la
oficina. Mi opinión es que independientemente de las críticas que desde la
comunidad científica se puedan hacer al síndrome como entidad nosológica,
el problema existe y los niños pueden estar gravemente afectados por ello.
No debe tomarse como algo generalizable puede ser padre o madre.

<MA> en EEUU se han comprobado casos de suicidio de menores por haber
entregado al padre debido a este SAP Tanto el colegio de jueces de EUU

como el de psicólogos advierten de la peligrosidad de dar como científico este falso síndrome

<RO> creo que efectivamente puede existir esa manipulación, pero se deberá considerar cada caso en particular y decidir lo adecuado. Me interesaría saber cual es la tipología de maltrato más frecuente que os llega y como se actúa?

<DM> Los sistemas judiciales y los de protección de menores no son infalibles, el tema de los abusos sexuales y la necesidad de contar con pruebas evidentes en el ámbito judicial, hace que en algunos casos no se confirmen judicialmente delitos de abuso sexual. La judicialización de la violencia familiar debe ir siempre acompañada de intervenciones de carácter terapéutico, ya que los condicionantes de la justicia no responden a las necesidades que plantean estas familias

<RO> estoy muy de acuerdo con lo que dices

<EP> ¿podría explicar mejor este último punto? por favor, sí, es cierto que jueces/zas carecen de formación específica o bien que ideológicamente no tienen interés.

<DM> En esta oficina, lo que más llega son casos de maltrato físico leve o situaciones de riesgo social por negligencia muchas veces por ciudadanos que son testigos de ello, por que son vecinos de stas familias, parientes o

allegados. Esta oficina no tiene la responsabilidad de actuar en situaciones de desprotección infantil. éstas están encomendadas al sistema público de servicios sociales. Ellos reciben sobre todo notificaciones de negligencia y desatención.

<EP> ¿Es cierto que el defensor del menor ha editado un manual de SAP? ¿con qué base científica? ¿Considera usted a los hijos de mujeres maltratadas víctimas de la violencia o testigos?

<C.E.V.F Villa Maria> cuando reciben una denuncia por maltrato físico cual es el procedimiento habitual que disponen?

<DM> Las sentencias judiciales por si mismas no resuelven los problemas de relación familiar ni las dificultades que tengan los padres para ejercer su parentalidad adecuadamente. Esto requiere de tratamientos terapéuticos. Esto es asi en los casos en que se prevea y se procure la recuperación familiar que es el primer criterio de intervención en los servicios que atienden a dicha problematica?

<DM> la primera tarea es una primera valoración y determinación de la urgencia con la que hay que actuar. Tratándose de la actuación de ésta oficina, si de la notificación se desprende que es un caso grave, por las lesiones que ha producido, o por las circunstancias familiares que pueden provocar que se produjera una lesión o grave, o por los factores de vulnerabilidad infantil, se avisa a los servicios sociales de zona, al Instituto Madrileño del menor y la Familia que tiene competencias en desprotección infantil y al cuerpo especializado de policía, se oficia también a la fiscalía por si el hecho fuera constitutivo de delito. Si es una situación menos grave se deriva solo a los servicios sociales y en todo caso al Instituto. Los criterios de determinación de la urgencia son muy útiles y necesarios. Yo os puedo dar bibliografía al respecto en el documento que elabore

<SG> Perfecto, vendrá muy bien.

<DM> Los casos de maltrato de hijos a padres se derivan a fiscalía y a programas de mediación familiar

<C.E.V.F Villa Maria> ok

 ¿qué tipo de programas de mediación familiar?

<C.E.V.F Villa Maria> como funciona el programa de mediación? en la misma audiencia están la víctima y el victimario?

<DM> Si se trabaja en red existen unas comisiones de apoyo familiar en cada distrito y municipio que se han establecido por Ley, donde se coordinan las intervenciones. En Madrid nos falta un equipo de intervención 24 h interdisciplinar y con capacidad de desplazarse a todos los lugares de la comunidad para hacer valoraciones en casos urgentes y sobre todo propuestas de intervención urgentes más adecuadamente

<C.E.V.F Villa Maria> entonces ustedes derivan a los tratamientos terapéuticos o hacen un diagnóstico previo de la situación?

<R> en relación a las dificultades que tienen los padres, a veces, para ejercer su parentalidad, os han llegado casos de menores que maltraten a sus padres, como se plantea esta cuestión?

<DM> Si se trabaja en red existen unas comisiones de apoyo familiar en cada distrito y municipio que se han establecido por Ley, donde se coordinan las intervenciones. En Madrid nos falta un equipo de intervención 24 h interdisciplinar y con capacidad de desplazarse a todos los lugares de la comunidad para hacer valoraciones en casos urgente y sobre todo propuestas de intervención urgentes más adecuadas

<RO> considerais que el maltrato a los padres se puede ver como fruto asímismo de un "maltrato" al menor y que no han conseguido los padres los objetivos esenciales en su responsabilidad educativa? Me gustaria saber si se están haciendo algunos programas de preención primaria y si es así cuales son los principales objetivos que se plantean?

<DM>Tiene equipos especializados de policia tanto local como estatal y guardía civil, que funcionan de forma parecida. Yo propondría que fuera la administración civil en colaboración con estos equipo, pero aunque se trata de aspectos a mejorar no creo que se pueda considerar delito. La dificultad se plantea más bien a niven de detección de casos crónicos, menos graves pero que suponen un impacto en el desarrollo d elos niños y que sin embargo presentan muchas dificultades e detección porque quedan en la intimidad de las familias. Es importante que las propias familias identifiquen estos problemas y puedan pedir ayuda. Los mensajes que se hagan llegar a estas familias han de ser más de ayuda que punitivos.

<DM> La prevención primaria a toda la población específicamente para el maltrato se está haciendo con campañas de amplia difusión. Algunas no cumplen bien con los objetivos, tienen que facilitar que las personas que puedan estar maltratándo puedan identificar el problema y pedir ayuda. Tiene que facilitar teléfonos y sensibilizar acerca de todos los tipos de maltrato. El físico grave es hacia el que la población está más sensibilizada, por eso creo que hay que insistir más en la eliminación del castigo físico como metodo educativo y en otras tipologias como el maltrato y el abandono emocional. De esas no hay actualmente ninguna en la comunidad. El defensor ha editado folletos a los que podeis acceder en nuestra página web defensordelmenor.org



<DM> estais ahí o he conseguido aburriros?

<BA> estamos

<RO> me parece muy interesante que se incida en otros tipos de maltrato, además de físico (más evidente), como se plantea la actuación en esos casos la intervención, educativa?

<RP> no, para nada, seguimos pendientes

<MC> estamos

<C.E.V.F Villa Maria> respecto a la mediacion, en la audiencia se juntan victimas con victimarios? Me gustaria, si lo sabes, si en casos de violencia familiar generalizada también se utiliza un enfoque sistémico

<BA> yo considero una barbaridad que la víctima se siente frente a su agresor

<DM> Se esta avanzando bastante en los tratamientos que mejor resultado dan para cada tipología en concreto para el maltrato emocional recomiendan tratamiento individual de los padres, suele tener como causa principal dificultades relacionadas con la capacidad de vinculación afectiva de los padres, con historia de desatención emocional.



<RP> me gustaría lanzar una pregunta, ¿existen recursos específicos para menores infractores víctimas de violencia intrafamiliar?

<MC> estamos y muy interesante

<BA> considero que si hay violencia, hay miedo y si hay miedo es imposible la mediación estoy de acuerdo con BA. cuando hay violencia no debería haber mediación,

<SA> En casos de violencia contra la mujer la mediación está prohibida por ley ¿haría usted mediación. No se puede mediar entre un agresor y su víctima, uno está dominando al otro no están en plano de igualdad, la relación es de miedo! Se media entre iguales

<BA> estoy de acuerdo

<SG> quisiera relanzar la pregunta de Rosa ¿existen recursos específicos para menores infractores?

<DM> Sí el enfoque es sistémico para abordar las relaciones familiares pero las dificultades personales pueden y deben tratarse con otros métodos, cognitivos, sobre todo para la negligencia y la falta de habilidades y más dinámicos cuando se trate de maltrato físico asociado a carencias en la crianza. Es difícil de simplificar. Os haré llegar bibliografía.

<SA> ¿mediaría usted entre un torturador y su víctima?

<DM> es cierto. Por ello en algunos casos se necesita realizar intervenciones por separado hasta que las partes estén en condiciones de encontrarse. El agresor tiene que haber experimentado culpa, empatizar con la victima y estar dispuesto a solicitar su perdón, la víctima tiene que tener claro que lo ha sido.

<C.E.V.F Villa Maria> acá en argentina hay una instancia de mediacion judicial, que a veces lamentablemente es utilizada de hecho siempre fracasa pero los exponen a dicha instancia

<DM> Creo que para casos de maltrato infantil, más que de mediación yo hablo de tratamiento familiar, individual, diádico o de grupo, según las necesidades de la familia

<SA> Claro, porque el agresor, si es violencia sexista, se arrepentirá una y mil veces por interés y volverá a agredir una y mil veces ¿es creíble el perdón de un agresor? estamos comprobando tu dirección para poder enviarte información luego, gracias pero te invitaría a dejar participar a otras personas también

<RP> No es por interrumpir pero estoy bastante interesada en saber si existen recursos específicos para menores infractores?

<RP> en casos de violencia intrafamiliar, claro

<DM> el maltrato infantil en la familia, se produce por diversas causas, las investigaciones no permiten todavía establecer correlaciones sin lugar a dudas de causa efecto, en muchas ocasiones los padres han sido a su vez objeto de maltrato en su infancia., acá en argentina hay una instancia de mediacion judicial, que a veces lamentablemente es utilizada

<C.E.V.F Villa Maria> de hecho siempre fracasan pero los exponen a dicha instancia Creo que para casos de maltrato infantil, más que de mediación yo hablo de tratamiento familiar, individual, diádico o de grupo, según las necesidades de la familia

<DM> Perdón. te refieres a recursos terapéuticos, de cumplimiento de penas? Los programas de los centros de cumplimiento de medidas incluyen sesiones terapéuticas, hay centros específicos de protección para menores con trastornos de conducta

<DM> hay también un centro para menores agresores sexuales, donde reciben tratamiento ambulatorio. En ocasiones acuden desde el centro de cumplimiento de medidas.

<RP> ok, me queda claro

<RP> por mi experiencia profesional fuera de la Comunidad de Madrid he vivido la necesidad de ofrecer un servicio concreto y especializado a menores infractores que se encuentran en centros de cumplimiento de



medidas judiciales

<DM> Un servicio de qué tipo

<RO> me gustaría saber si os llegan llamadas de los mismos menores y como se actúa al recibir la llamada, que es lo que suelen denunciar más?

<BA> ¿Cómo se trabaja desde la Comunidad de Madrid en los casos de bullying?

<DM> Si sobre todo en el caso de adolescentes. Prestamos especial atención a estas llamadas, en muchos casos suelen estar asustados o en plena crisis y si nos se les atiende suficientemente bien y rápido se puede retractar. La atención telefónica inicial es por ello muy importante tranquilizarles, reforzarles por llamar y decirles que es lo que podemos hacer con honestidad. Suele tener que ver con problemas de relación con los padres o con iguales

<RP> bueno, realmente la necesidad de servicios específicos, en mi opinión y según mi experiencia, se extiende a todo el colectivo de menores infractores, pero bueno, este es otro tema

<BA> Yo estoy de acuerdo con RP

<DM> En el caso de acoso escolar, nos ponemos en contacto telefónico primero con el centro donde se produce, hablamos con la dirección, con los



padres y les ayudamos a tratar el problema. La oficina ha editado materiales de apoyo a los centros a las familias y a los menores para tratar el tema algunos con soporte audiovisual que están a vuestra disposición.

<BA> Pero yo creo que sigue siendo un trabajo complicadísimo porque en la sociedad se siguen fomentando actitudes sexistas, de poder, de maltrato...con los mensajes de los medios, más que la educación pero...

<BA> Creo que tenemos un ejemplo estupendo en España

<RP> puedes poner algún ejemplo bar?

<SG> con Los Serrano por ejemplo?

<BA> exacto

<DM> Si porque hay que trabajar con toda la comunidad y encontrando las causas del problema. Lo primero que se suele intentar es alejar al agresor y si no a la víctima. Pensamos que a no ser que se trate de casos muy graves hay que trabajar con los dos. Aquí se vuelve a plantear el problema de la mediación en los mismos términos que antes. Hay que hacer un trabajo previo antes de enfrentar al agresor y la víctima. En muchos centro existe la tendencia a que con perdón ya vale



<BA> La serie de los Serrano o Rebelde Way

<BA> No entiendo mucho, pero entre adolescentes, imagino que la mediación se plantea de forma diferente que en otros casos

<DM> El grupo ejerce una influencia tan grande que la mediación tiene un componente de cambio en las actitudes del grupo

<BA> exacto, a eso me refería el formato de chat, a veces supone un cierto desorden, pero veo que Amparo no pierdes una y te lo agradezco

<BA> es verdad

<DM> tengo una compañera que me ayuda

<BA> jejejeje

<RP> pues sí, yo ando volviéndome loca y no tengo que contestar a nada!

<SG> igual me pasa a mí que estoy registrando la información

<DM> es verdad me lee vuestras preguntas mientras escribo. Tampoco me estáis bombardeando sois muy amables



<RP> pues dale la enhorabuena a tu compañera también. Creo que en general hay un monton de conocimiento y experiencias que se esbozaban en el programa que enviamos de contenidos

<DM> me comprometo a redactaros algo y facilitaros información complementaria

<BA> gracias, otra pregunta

<RP> gracias

> que quizás por la hora no de tiempo a abordar. En este sentido Amparo nos proporcionará una síntesis de aquellas cuestiones que han quedado pendientes, pero habías planteado una pregunta?

<BA> Respecto al anuncio de ARMANI, me parece que el posicionamiento del defensor del menor ha sido excelente yo considero que esta es otra forma soterrada de violencia y que habría que ser tajantes en todas las comunidades autónomas. Creo que hay que cuidar la imagen que se da de los niños y de los adolescentes en la publicidad y en los medios. Me preocupa especialmente la mala imagen que transmiten de los adolescentes estoy de acuerdo, aunque no se que opina DM

<DM>pero es difícil poner límites a los medios de comunicación y el trabajo que hace la admon en este sentido es muy limitado Claro, los medios incumplen el código de regulación porque les resulta más lucrativo pagar la



multa

<SG> es tremendo volviendo a los serrano, no os parece que los adolescentes son un poco más modernillos que los que allí aparecen?

<BA> en el fondo violan derechos humanos como es el de la integridad de los y las menores. A mí Los Serrano me preocupan especialmente tengo que reconocerlo

<SG> Desafortunadamente el tiempo se está acabando

<BA> muchas gracias

<RP> pues si y a...

<RO> me sumo al agradecimiento y admiración general, espero que tengamos más ocasiones de disfrutar de una manera u otra de vuestra experiencia, hasta pronto.

<RP> muchas gracias a todos

<BA> promoveremos una plataforma a favor de los derecho de los/las menores



<DM> Muchas gracias a vosotras/os. Estoy a vuestra disposición

<BA> gracias

<SG> Gracias a la DM y a todas sus participantes que habeis compartido con este foro toda vuestra experiencia

<RP> ha sido muy interesante y enriquecedor. Gracias a la organización de este tipo de encuentro

> esperamos seguir en contacto...tengo problemas con el programa asi que me despido, gracias a todas y todos

> apenas puedo escribir y va lento, pero se os enviará la información que hemos planteado y que os ha comentado

<BA> gracias

<Af>saludos cordiales y seguiremos informando!! Besitos

<C.E.V.F Villa Maria> un saludo para todos desde Argentina!

2.2. SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS DEMANDAS

El servicio ofrecido consistía en atender demandas puntuales que podían ser presentadas por el personal técnico municipal u otros agentes sociales que desarrollan su trabajo en el ámbito de la violencia intrafamiliar a nivel local.

Las demandas eran atendidas por una psicóloga colaboradora con el equipo coordinador del proyecto.

Las principales funciones que ejercía la psicóloga fueron:

- ❖ **Orientar casos** de violencia familiar, ya fueran de mujeres víctimas, niños o niñas, jóvenes hacia sus progenitores o contra personas mayores.
- ❖ **Proporcionar asesoramiento puntual** en casos concretos o también para el diseño de programas, proyectos, o puesta en marcha de acciones entre otros.

Este servicio no fue aprovechado tal y como estaba previsto, a pesar de que fue solicitado y/o sugerido por los mismos participantes en las primeras acciones ejecutadas en el contexto del proyecto.

En concreto, se sugería en el cuestionario sobre necesidades formativas que se distribuyó en los municipios en el primer año de gestión (2005), con el fin de diseñar de una manera idónea el curso de formación especializada on-line.



Las respuestas de los cuestionarios analizados que fueron cumplimentados por agentes sociales municipales y por el propio personal del ayuntamiento, solicitaron la posibilidad de realizar consultas puntuales, para orientar intervenciones concretas.

Sin embargo, como se ha visto, el seminario virtual tuvo una **menor participación**, dado que no era una acción formativa estructurada, con evaluaciones y seguimiento individualizado a las personas participantes, no despertó tanto interés entre profesionales de los municipios puesto que no se ajustaba especialmente a sus intereses, ni tampoco entre agentes sociales que hubiesen participado anteriormente.

Esta menor participación general supuso que en las actividades específicas desarrolladas no tuvieron un gran impacto en sí mismas, y especialmente en esta acción "servicio de orientación y supervisión de las demandas".

Dentro de la programación de actividades establecida para el seminario virtual, este servicio de orientación fue la única acción cuyos resultados tuvieron menor impacto que el previsto.

2.3. APOYO TÉCNICO Y METODOLÓGICO

Esta acción, no ha sido especialmente compleja, puesto que consistía en la selección documental y búsqueda bibliográfica de textos específicos sobre prevención y/o tratamiento de la violencia familiar, sin embargo, se ha valorado por las personas involucradas como de bastante utilidad para los y las profesionales de los municipios.

En un segundo momento toda la información era distribuida entre el listado de profesionales inscritos/as, un promedio de 10 por municipio, lo que significa un total de 50.

En las páginas siguientes se adjunta la tabla con las referencias de la documentación enviada. La tipología de documentos es variada y se encuentran contenidos tales como:

- ⊙ Informes sobre situación actual con respecto a la violencia de organismos nacionales o internacionales, gubernamentales (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Unión Europea, etc.), y no gubernamentales (Amnistía Internacional, UNICEF, entre otras).
- ⊙ Estudios específicos por tipologías de violencia y por ubicación geográfica.
- ⊙ Ensayos sobre metodologías de intervención y profundización teórica.



- ⦿ Estadísticas, relacionadas con la incidencia de los distintos tipos de violencia.

En total a lo largo del año que ha durado la actividad del seminario virtual, se han proporcionado a las personas participantes un total de **50 documentos**.

En las tablas que se exponen a continuación se incluyen las referencias bibliográficas de los documentos que se han entregado.

Junio-julio 2006

| FECHA | DOCUMENTO | AUTOR |
|-----------------|---|--|
| 12/16 Junio | Violencia de género y misoginia: Reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. | Victoria A. Ferrer Pérez y Esperanza Bosch Fiol. |
| 19 /23 de junio | Violencia contra las mujeres, un problema de poder | Ana Carcedo Cabañas |
| 26/30 Junio | Violencia de Género: de cuestión privada a problema social. | Esperanza Bosch Fiol y Victoria a. Ferrer Pérez. |
| 3/7 Julio | El problema de la violencia contra las mujeres, es un tema que se puede abordar "objetivamente". Obstáculos | Luis Bonino |
| 10/14 Julio | El síndrome de Estocolmo doméstico en mujeres maltratadas | Andrés Montero |
| 17/21 Julio | Mas derechos, los mismos obstáculos | Amnistía Internacional |
| 24/28 Julio | Violencia con el anciano | Rita Campillo Motilval |

Agosto 2006

| FECHA | DOCUMENTO | AUTOR |
|-----------------------------|---|--|
| 31 Julio 4 Agosto | EL MALTRATO Y LA CORRUPCIÓN DE MENORES: Un análisis funcional de las relaciones Adulto-Menor. | Carlos Ibáñez Bernal |
| 7/11 Agosto | ¿Violencia de género? | Soledad de Andrés Castellanos. |
| 14/18 Agosto | ASPECTOS PENALES DEL MALTRATO INFANTIL. * http://www.cita.es/maltrato | Adolfo Carretero Sánchez. |
| 21/25 Agosto | La morbilidad hospitalaria por violencia contra ancianos. | Hospital Miguel Couto y Hospital Salgado Filho |
| 28 Agosto / 1 Septiembre | Del miedo a la denuncia. | Lola Pérez Carracedo |

Septiembre-Octubre 2006

| FECHA | DOCUMENTO | AUTOR |
|------------------------|--|---|
| 4 al 9 de septiembre | El MALTRATO INFANTIL: ENTRE EL CASTIGO Y LA AGRESIVIDAD | Yolanda López |
| 11 al 15 de septiembre | PRINCIPIO DE INJERENCIA ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER | Andrés Montero Gómez |
| 18 al 22 | Malos tratos a ancianos: Análisis de un caso. | Ana M ^a Costa y Carlos Almendro |
| 25 al 29 | Prostitución Organizada | Paloma Martín Torpedo |
| 2 al 7 de octubre | Las metáforas en la psicología cognitivo-conductual | Jenny Moix Queraltó. |
| 9 al 13 | ¿Se puede y debe tratar psicológicamente a los hombres violentos contra la pareja? | E. Echeburúa, P. Corral, J. Fernández-Montalvo y P J. Amor |
| 16 al 20 | Maltrato infantil. Un problema de todos | María Elena Francia Reyes. |
| 23 al 27 | Intervención psicológica con mujeres maltratadas por su pareja | M ^a Pilar Matud, Ana Belén Gutiérrez y Vanesa Padilla. |

Noviembre 2006

| FECHA | DOCUMENTO | AUTOR |
|--------------------------|---|------------------------|
| 30 al 3 de noviembre | Maltrato familiar al anciano y fuentes de ayuda | Barry Azoh |
| 6 al 10 | La importancia del factor género en la violencia contra la mujer: un enfoque psicológico y social. | Blanca Cantón Román |
| 13 al 17 | La construcción del movimiento social masculino dirigido a terminar con la violencia contra las mujeres | Michael Kauffman |
| 20 al 24 | Violencia contra las mujeres y las niñas | María Jesús Miranda |
| 27 nov al 1 de diciembre | Violencia de género y prevención | Luis Bonino, 2002. |

Diciembre 2006

| FECHA | DOCUMENTO | AUTOR |
|--------------------|--|---|
| 4 al 9 | El maltrato infantil en el contexto de la conducta parental: percepciones de padres e hijos. | Enrique Gracia |
| 11 al 16 | Reflexiones sobre el maltrato al anciano en la sociedad occidental | Revista Cubana de Medicina General integral- |
| 18 al 22 | La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. | Roberto Castro; Florinda Riquer ^{II} , |
| 25 al 29 diciembre | Violencia física marital en Barranquilla (Colombia) | R. Tuesca y M.Borda |

Enero 2007

| FECHA | DOCUMENTO | AUTOR |
|--------------------|---|-------------------------------|
| 2 al 5 de enero | Historia del maltrato infantil. | A. Loredano y Varios |
| 8 al 12 | Niños y violencia. Boletín monográfico | UNICEF |
| 15 al 19 | Violencia de género: entre el concepto jurídico y la realidad social. | María Luisa Maqueda. |
| 22 al 26 | La violencia familiar: un problema que se hereda o aprende. | Arturo Robledo. |
| 29 al 2 de febrero | La violencia de varones contra sus parejas: recuento de la producción mexicana. | Juan Carlos Ramírez Rodríguez |

Febrero-marzo 2007

| FECHA | DOCUMENTO | AUTOR |
|---------------------|--|---|
| 5 al 9 de febrero | Decreto andaluz por el que se establece el sistema de información sobre maltrato infantil. | Junta de Andalucía |
| 12 al 16 | El maltrato de personas mayores. | HURKOA FUNDAZIOA, varios autores. |
| 19 al 23 de febrero | Atención de salud y prevención del maltrato en la infancia | J.L. Pedreira Massa y L. Martín Álvarez |
| 26 al 2 marzo | La violencia familiar y los derechos humanos. | Ricardo Ruiz Carbonell |
| 5 al 9 | Las siete Ps de la violencia masculina. | Michael Kauffman. |
| 12 al 16 | XVI Jornadas de Defensores del Pueblo: Juventud y violencia de género. | Emilia Caballero Álvarez. |
| 20 al 23 | Atención de salud y prevención del maltrato en la infancia. | J. Pedreira Massa y L. Martín Álvarez |
| 26 al 30 | Estudio sobre las repercusiones lingüísticas del maltrato y abandono emocional infantil | J.M. Moreno Manso |

Abril-Mayo 2007

| FECHA | DOCUMENTO | AUTOR |
|----------------------|--|------------------------------------|
| Del 9 al 13 de abril | Peligros digitales: las tecnologías de información y comunicación y la trata de mujeres. | Kathleen Maltzahn. |
| 16 al 20 | Dossier sobre violencia doméstica en América Latina y el Caribe. | UNIFEM-CLADEM, |
| 23 al 27 | Introducción de la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre la violencia. | Victoria Ferrer y Esperanza Bosch. |
| 30 abril al 4 mayo | Estudio de los factores que favorecen la continuidad en el maltrato a las mujeres. | Julia Sepúlveda. |
| 7 al 11 | Maltrato en mayores: Factores de riesgo. | Ramona Rubio Herrera. |
| 21 al 25 de mayo. | Informe del Consejo de Europa sobre mutilaciones genitales . | Elena Valenciano. |



3. TERCER SEMINARIO DE TRABAJO EN LEGANÉS

Este seminario revistió un carácter especial por ser el último que se realizaba y tan solo un mes antes de la finalización del proyecto.

En este sentido, también se llevó a cabo la despedida entre las personas que, como representantes de los municipios participantes, habían estado trabajando conjuntamente a lo largo de los dos años de duración del proyecto.

El seminario se celebró los días **25 y 26 de abril del 2007**, en el municipio de Leganés, en el Centro Cultural Las Dehesillas (municipal), acudieron todos los representantes de los 5 municipios implicados, dado que los dos brasileros que inicialmente participaban (Uberlandia y Río Negro) se acabaron retirando del proyecto.

En este apartado se incluye por un lado el programa de contenidos y por otro una breve síntesis de los mismos.



3.1. PROGRAMA DE CONTENIDOS

CENTRO VIRTUAL PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

PROGRAMA URB-AL II

TERCER SEMINARIO DE TRABAJO 25 Y 26 DE ABRIL, LEGANÉS



Este seminario se ha realizado con la ayuda financiera de la Comunidad Europea.

Los contenidos tratados son responsabilidad exclusiva del
Ayuntamiento de Leganés y en modo alguno debe considerarse
que refleja la posición de la Unión Europea.

Abril, 2007

TERCER SEMINARIO DE TRABAJO, LEGANÉS 2007

PROGRAMA

MIÉRCOLES 25 DE ABRIL

| | |
|-------------|---|
| 9:00-9:30 | <p>Presentación y bienvenida a cargo de Margarita Pedruelo Concejala Delegada de Servicios Sociales, Infancia, Mujer y Mayores.</p> <p>Presentación del seminario a cargo del coordinador del proyecto URB-AL II en Leganés, síntesis de la evolución del proyecto Pedro González Luaces.</p> |
| 9:30-10:00 | <p>Revisión Segundo informe marzo a noviembre del 2006, persona representante de un municipio. Susana García Corral, coordinadora de programas, área de Gestión y Consultoría, Grupo5.</p> |
| 10:00-10:45 | <p>Intercambio sobre acciones realizadas y los resultados esperados, participación de todos/as los/as representantes de los municipios.</p> <p>Viabilidad de nuevos proyectos sobre violencia intrafamiliar (prevención y tratamiento) en el contexto del programa Urbal u otros.</p> |

MIÉRCOLES 25 DE ABRIL

| | |
|-------------|--|
| 10:45-11:00 | Pausa y café. |
| 11:00-12:30 | Talleres dirigidos a la población: Presentación a cargo de socios. Entre 10 y 20 minutos por municipio. Datos en power point de talleres realizados, colectivos participantes, cuestionarios evaluativos. Factores a tener en cuenta para buenas prácticas en la realización de talleres de este tipo. |
| 12:30-13:45 | Reuniones bilaterales para gestión administrativa del proyecto con delegado del municipio coordinador del proyecto (Ayuntamiento de Leganés). |
| 13:45-15:30 | Almuerzo. |
| 15:30-16:30 | Reuniones bilaterales para gestión administrativa con socios (continuación). |
| 16:30-18:00 | Visita a Centro de Estudios sobre Violencia Familiar de Leganés. Intercambio con el equipo de intervención del centro. |
| 20:00 | Cena. |

JUEVES 26 DE ABRIL

| | |
|-------------|--|
| 9:30-10:00 | Inscripciones y entrega de materiales. |
| 10:00-10:15 | <p>Inauguración. Presentación y bienvenida a cargo de: Ilustrísimo Sr. D. José Luis Pérez-Rae. Alcalde de Leganés. Dña. Margarita Pedruelo. Concejala. Delegada de Servicios Sociales, Infancia, Mujer y Mayores. Ayuntamiento de Leganés.</p> |
| 10:15-10:30 | <p>Presentación del Proyecto URB-AL <i>Centro Virtual para la prevención de la violencia intrafamiliar</i>”. D. Pedro González. Técnico de Gestión. Delegación de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Leganés.</p> |
| 10:30-11:00 | Pausa y café. |

JUEVES 26 DE ABRIL

| | |
|-------------|--|
| 11:00-11:30 | <p><i>La Violencia masculina hacia la mujer.</i></p> <p>D. Andrés Montero Gómez. Psicólogo, Presidente de la Sociedad Española de Psicología de la Violencia.</p> |
| 11:30-12:00 | Preguntas |
| 12:00-12:30 | <p><i>Criterios de Calidad en los programas de atención a personas que ejercen violencia.</i></p> <p>D. Luis Bonino. Psiquiatra. Director del Centro de Estudios de la Condición Masculina.</p> |
| 12:30-13:00 | Preguntas. |
| 13:00-13:30 | <p><i>Violencia contra menores .</i></p> <p>Dña Victoria NogueroL. Psicóloga Directora del Centro Psicología NogueroL. Supervisora de la unidad de psicología clínica de la UCM.</p> |
| 13:30-14:00 | Preguntas. |
| 14:00-16:00 | Almuerzo. |
| 16:00-16:30 | <p><i>Marco legislativo de la violencia intrafamiliar.</i></p> <p>D. Antonio Castro. Juez Juzgado de Instrucción nº1 de Guadalajara..</p> |

JUEVES 26 DE ABRIL

| | |
|-------------|---|
| 16:30-17:00 | Preguntas. |
| 17:00-17:30 | CENTROS DE ESTUDIOS SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR. Dña Nadia Andreis. Coordinadota del Centro. <i>Centro de estudios sobre Violencia Familiar de Villa María, Córdoba (Argentina).</i> |
| 17:30-18:00 | D. Andrés Quinteros. Coordinador del Centro. <i>Centro de estudios sobre Violencia Familiar de Leganés (España).</i> |
| 18:00-18:30 | Preguntas. |
| 18:30-19:00 | <i>CIERRE.</i> |

3.2. SINTESIS DE CONTENIDOS DEL SEMINARIO

Por ser los seminarios internacionales de trabajo, las únicas acciones que permiten el encuentro y reunión de todos los municipios socios participantes en el proyecto, se constituyen en eventos importantes para analizar lo ejecutado y planificar las acciones pendientes, en este sentido suponen una oportunidad para mejorar la intervención conjunta.

Estos seminarios se han conformado como una actividad con varios componentes asociados, destacando su carácter formativo y de difusión (visualización) además de cumplir, como ya se ha dicho, la importante función de ser un espacio de coordinación para los y las representantes de cada país.

De forma sintética se puede afirmar que los objetivos definidos para el III Seminario de Trabajo, se lograron alcanzar sin que haya habido incidencias relevantes.

Entre los propósitos definidos inicialmente para esta actividad cabe destacar:

- ❖ Analizar la evolución del proyecto "Centro virtual para la prevención y el tratamiento de la violencia intrafamiliar" desde la realización del último seminario (octubre 2006) hasta la actualidad.
- ❖ Informar sobre la puesta en marcha de los talleres en cada municipio: se entregaron memorias y archivos de los contenidos y documentación que se entregó a quienes participaron en los distintos talleres (7 por municipio).

- ❖ Compartir con los municipios asociados la experiencia del Centro de Estudios sobre Violencia Familiar (CEVF) de Leganés, al igual que en el anterior seminario se presentó oficialmente a los representantes municipales el CEVF de Villa María. Se intercambia información sobre la intervención realizada y sobre la sostenibilidad del servicio una vez finalice la actual aportación de la Unión Europea.
- ❖ Difundir entre profesionales y agentes sociales del ámbito de la violencia familiar, los servicios creados en el contexto del programa URB-AL de atención a personas que ejercen violencia.
- ❖ Formar/sensibilizar a las personas asistentes en aspectos específicos del tratamiento a personas que ejercen violencia: las ponencias de expertos se centraron sobre todo en intervención con hombres agresores, y niños y niñas maltratados.
- ❖ Visualizar las acciones realizadas entre los medios de comunicación locales invitados al seminario, potenciando así el impacto de la difusión realizado puntualmente para cada actividad.

En este sentido el seminario realizado tuvo dos jornadas de trabajo diferenciadas que básicamente se dedicaron a:

- ⦿ **Miércoles 25 de abril:** Jornada interna de trabajo en la que se revisaron los avances realizados, en esta ocasión los municipios socios plantearon las nuevas acciones que desde el mes de octubre del 2006 se llevaron a cabo, destacando muy especialmente el trabajo realizado en los dos Centros de Estudios sobre la Violencia Familiar (CEFV's) y el desarrollo de talleres dirigidos a la población. Se realizaron 7 talleres en cada

municipio, formando a agentes sociales, jóvenes, y personas adultas interesadas en la prevención / tratamiento de la violencia intrafamiliar, se ha sensibilizado / formado a un promedio de **700 personas en América Latina y Europa**. También se realizó una visita al CEVF de Leganés, intercambiando con el equipo del centro la información sobre difusión del servicio, datos de atención, gestión del funcionamiento, adherencia de usuarios/as al tratamiento, motivación, coordinación con recursos externos y sostenibilidad del recurso entre otros.

- ⊙ **Jueves 26 de abril:** Jornada abierta con amplia difusión de la convocatoria entre el personal técnico municipal de los distintos ayuntamientos del entorno geográfico de Leganés y profesionales que destacan en el ámbito de la violencia familiar, ya sea por su dedicación a la población infantil (maltrato a menores), adulta (violencia de género y contra hombres), mayores o jóvenes que maltratan a sus progenitores. Participaron un total aproximado de **160 personas** (las que se inscribieron y solicitaron certificado), y en la programación participaron expertos/as destacados en las distintas materias relacionadas, entre las personas invitadas cabe resaltar la participación de expertos/as que presentaron ponencias específicas:

- ✓ Andrés Montero Gómez presidente de la Sociedad Española de Psicología de la Violencia, analizó la relación entre salud mental y personas que ejercen violencia familiar.
- ✓ Luis Bonino, director del Centro de Estudios de la Condición Masculina de Madrid, psicoterapeuta y médico psiquiatra, especialista en varones, masculinidad y relaciones de género. Expuso los criterios de calidad en los programas de intervención con hombres agresores.

- ✓ Victoria Noguero, directora del Centro Noguero Psicología, psicóloga clínica, trató las pautas fundamentales a tener en cuenta en las intervenciones realizadas con niños y niñas que han sufrido violencia de su padre, madre u otros familiares.
- ✓ Antonio Castro, magistrado. Analizó la perspectiva jurídica en los casos de violencia familiar, los avances legislativos, así como otros aspectos relacionados con la aplicación de la ley.

Estos contenidos, incluyendo algunas de las ponencias y otros documentos técnicos de máxima actualidad en investigación sobre tratamientos a personas que ejercen violencia fueron entregados a cada participante en carpetas diseñadas para la ocasión.

4. DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL CENTRO VIRTUAL.

Desde el inicio del proyecto en junio del 2005 hasta mayo del 2007 se incluyeron en la página web del proyecto "Centro virtual para la prevención y tratamiento de la violencia familiar" (<http://www.violencia-urbal.net>), dos tipologías de contenidos que se actualizaban periódicamente:

- ⊙ **Noticias sobre violencia familiar**, conformando una hemeroteca especializada con la información y noticias publicadas en los periódicos nacionales o locales de los municipios asociados. Se **seleccionaban diariamente** (los medios concretos se describen a continuación). Al finalizar el proyecto se contabilizaron un total de **450 entradas de noticias** de un promedio de **20 medios** digitales locales de municipios latinoamericanos (San Felipe, Uberlandia, Buenos Aires, Río Grande, Villa María) y europeos (Génova, Huelva y Leganés).
- ⊙ **Documentación técnica sobre prevención y tratamiento de la violencia familiar**. Los textos eran bastante actuales ya que por procedimiento no se seleccionaban publicaciones anteriores al año 2000. Fundamentalmente se trataba de investigaciones, información estadística, informes de situación, y ensayos metodológicos entre otros. Al final del proyecto se llegó a obtener una biblioteca con **112 documentos** especializados.



En el anexo 2 se detalla la relación de noticias y documentos incluidos en la página web, en el que podrá observarse el título, año de publicación y autoría de cada entrada.

Los municipios asociados han decidido mantener las secciones mencionadas de manera activa, de tal manera que se seguirá actualizando la documentación y las noticias sobre violencia familiar al menos hasta diciembre del presente año.

Esto permitirá tener accesible toda la información sobre violencia familiar a cualquier profesional que la precise y ser consultada por las municipalidades que han ejecutado el proyecto "Centro virtual para la prevención y el tratamiento de la violencia familiar" y por las entidades que habitualmente entraban a visitar el website.

Cabe señalar que gracias a los planes de difusión realizados para promocionar el uso de la página web, las visitas han ido aumentando

4.1. FUENTES DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTAN EL NEWSLETTER (HEMEROTECA)

Los **periódicos locales y/o nacionales de municipios socios** del proyecto que se han seleccionado para la obtención de noticias informativas para incluir en la página web, son los siguientes:

- ⊙ España:
 - ✓ El País.
 - ✓ El Mundo.
 - ✓ Huelva Información
- ⊙ Génova:
 - ✓ Corriere de la sera
 - ✓ La república
 - ✓ Il secolo XiX Génova
- ⊙ Argentina:
 - ✓ Clarín
 - ✓ La nación
 - ✓ Página 12



- ⊙ Chile:
 - ✓ El mercurio de Valparaíso.
 - ✓ La Estrella de Valparaíso.
 - ✓ El mercurio-Santiago Chile.
 - ✓ La tercera Santiago Chile.

- ⊙ Brasil:
 - ✓ Folha de Sao Paulo.
 - ✓ Correio o seu jornal de Uberlandia.
 - ✓ O Globo on-line.

- ⊙ Prensa internacional complementaria:
 - ✓ www.bbcmundo.com
 - ✓ www.news.bbc.co.uk

Conviene señalar que además de los periódicos y fuentes mencionadas se incluyen noticias de otros medios y países, a veces aunque no estén entre los municipios socios.

Estas excepciones tienen lugar cuando el contenido de las noticias o artículos seleccionados son relevantes para los objetivos del proyecto y también cuando se considera oportuno el mero intercambio informativo.

4.2. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE NOTICIAS Y ARTÍCULOS

NORMAS GENERALES:

- ⊙ No se incluirán noticias o artículos que utilicen un lenguaje ofensivo o inapropiado.
- ⊙ No se incluirán noticias o artículos cuyo contenido informativo no ofrezca garantías claras sobre su veracidad.
- ⊙ El tratamiento informativo de las noticias y artículos sobre violencia intrafamiliar suele contener planteamientos discriminatorios, especialmente contra las mujeres, pero en muchas ocasiones contra todos los sectores de población con un alto grado de vulnerabilidad (personas mayores, menores, inmigrantes, etc.). Este tipo de tratamiento no será un motivo de exclusión porque suele ser muy común en todos los países y existen escasos medios de comunicación que fomenten un tratamiento informativo neutral. Por tanto, el carácter discriminatorio en el tratamiento informativo de los temas no será criterio excluyente salvo en casos de discriminación flagrante.

TEMAS QUE DEBEN TRATAR:

- ⊙ Violencia contra las mujeres, hombres, menores, infancia o contra personas mayores.
- ⊙ Prevención, Intervención, normativa, instrumentos, estadísticas o artículos locales sobre violencia intrafamiliar (teniendo en cuenta los mismos sectores de población mencionados: mujeres, hombres, personas mayores o niños y niñas).

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

- ⊙ Que sea de alguno de los países socios que participan en el proyecto.
- ⊙ En el caso que se encuentre información o noticias interesantes que sean de cualquier otro país europeo o latinoamericano, se publicarán **solo aquellos artículos o noticias** que hagan referencia a fenómenos que puedan considerarse globales por su tratamiento informativo o por sus contenidos (por ejemplo, que incluyan estadísticas comparativas sobre violencia intrafamiliar en varios países; que versen sobre iniciativas, programas o proyectos que puedan considerarse como “buenas prácticas”; etc.).

4.3. PERIODICIDAD PARA LA INCLUSIÓN DE NOTICIAS O ARTÍCULOS EN LA SECCIÓN NEWSLETTER (HEMEROTECA)

- ⊙ Las noticias y artículos se **seleccionan diariamente**.
- ⊙ Se procede a **actualizar semanalmente** los contenidos, con la información recogida entre el lunes y viernes de cada semana, previamente depurada y seleccionada de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos.
- ⊙ Se intentará alcanzar un **promedio de entre 6 y 8 entradas semanales**, aunque en ocasiones dependerá del volumen de noticias y artículos que aparezcan publicados en los medios consultados.

4.4. FUENTES INFORMATIVAS QUE ALIMENTAN LA SECCIÓN APOYO TÉCNICO

El apartado de “apoyo técnico” es uno de los más relevantes del website porque incluye documentación y herramientas metodológicas dirigidas a mejorar los conocimientos teóricos y la capacidad técnica de los y las profesionales que consultan la web.

Principalmente está enfocado a profesionales que desarrollan su trabajo en ámbitos de intervención relacionados con la prevención y/o el tratamiento de la violencia intrafamiliar.

Las fuentes informativas que se suelen utilizar para recopilar datos y documentación suelen responder a alguno de los siguientes criterios:

- ⦿ Que procedan de instituciones o profesionales de reconocido prestigio por su trabajo en el ámbito de la violencia intrafamiliar.
- ⦿ Que aporten perspectivas o enfoques innovadores en el tratamiento o prevención de la violencia intrafamiliar.
- ⦿ Que aporten herramientas metodológicas o información veraz y actualizada sobre los temas relacionados con el proyecto: violencia de género, violencia contra personas mayores, violencia contra menores o población infantil.

4.5. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Los **criterios de selección** son los mismos que se describen en el apartado "Criterios para la selección de noticias y artículos" aplicándose las mismas normas generales.

También se incluyen y consideran temáticas similares, teniendo en cuenta el ámbito geográfico que en dicho apartado se describe.

La **periodicidad** para la actualización de la documentación es **semanal** y se incorporan cada semana dos documentos nuevos.

Hay que señalar que en muchas ocasiones es obligatorio solicitar autorizaciones en cumplimiento de las normas de derechos de autoría y copyright.

Este hecho limita la disponibilidad de documentación porque en algunos casos, relevantes organizaciones internacionales que producen ingente cantidad de publicaciones e informes de temas relacionados con los del proyecto no autorizan la inclusión de los mismos o sólo permiten la inclusión de enlaces para el acceso a sus propias páginas web.

Los títulos y referencias que se han incorporado en el apartado de "documentación 2005-2007" se describen con detalle en el anexo 4 de este informe.

Como se puede observar en el anexo 4, hay alguna semana que se incluyeron más de dos documentos, esto se explica porque inicialmente



interesaba tener mayor cantidad de entradas y a medida que ha avanzado el proyecto ya se ha limitado a la cantidad que se señala en este procedimiento.

La relación de la documentación y de las noticias o artículos que actualmente se incluyen en la página web del proyecto figura en el anexo 4 de este informe.

5. TALLERES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN

Como una de las acciones relevantes iniciadas en este período, destacan los talleres de sensibilización en los que participaron un total de **700 personas en los 5 municipios asociados** que promueven y gestionan el proyecto.

Los objetivos que se definieron para esta acción fueron fundamentalmente los siguientes:

- ❖ Sensibilizar a la población abordando de esta manera la **prevención primaria** que se había planificado inicialmente como una meta del proyecto.
- ❖ Que las personas participantes conozcan las **causas y consecuencias de los distintos tipos de violencia**, deconstruyendo los mitos ampliamente extendidos en torno al fenómeno.
- ❖ Informar sobre las **pautas de acción recomendables** ante la detección de un caso de violencia en el entorno cotidiano.
- ❖ Informar sobre los **recursos locales** a los que acudir en un caso de violencia.

Las **gestiones previas** hasta la impartición de los talleres, incluyeron varias actividades por parte del equipo coordinador entre las que destacan:

- ⊙ Elaboración de guía orientativa para docentes de cada municipio, pautando unos criterios metodológicos en torno a:
 - ✓ Temas generales y específicos a tratar.
 - ✓ Criterios para la elaboración de materiales entregar a las personas participantes.
 - ✓ Cuestionario evaluativo. De esta manera todos los talleres fueron evaluados con el mismo cuestionario lo que permitió extraer estadísticas globales del conjunto (35 talleres, 700 participantes)
 - ✓ Contenidos mínimos a incluir en la memoria de los talleres realizados.
- ⊙ Gestión administrativa y logística con municipios asociados.
- ⊙ Intermediación entre los municipios asociados e intercambio de materiales, apoyo técnico.

Además de estas tareas previas necesarias para que se dieran una homogeneidad de criterios y pautas de acción en la programación de contenidos y en la preparación de materiales, a posteriori se ha llevado a cabo:

- ✓ Análisis de datos provenientes del total de cuestionarios cumplimentados (650).
- ✓ Cálculos de distribución de frecuencias y medias de los datos extraídos.
- ✓ Elaboración de tablas y gráficos para informe final.



- ✓ Sistematización de la información cualitativa (preguntas abiertas) señalada por las personas participantes en los cuestionarios.
- ✓ Elaboración de memorias de los talleres (realizada por los equipos coordinadores del URB-AL en cada municipio).

A continuación se exponen los datos generales considerando la totalidad de talleres realizados (35), en el anexo correspondiente se adjunta la información correspondiente a cada municipio.



5.1. DATOS DE LA EVALUACIÓN GLOBAL DE TALLERES

El total de participantes fueron más de 700 aunque los cuestionarios válidos procesados son un total de 650.

La cantidad de participantes es por municipios y talleres ha sido variable, se ha estimado un **promedio de 15 personas** por taller, aunque en municipios como Florencio Varela (70), Campana (60) Quilmes (74) Génova y Huelva han superado estas estimaciones.

Los datos que se presentan en este apartado corresponden a los talleres realizados en los municipios asociados al proyecto URB-AL que son: **San Felipe (Chile), Villa María (Córdoba, Argentina), Leganés, y Génova (Italia).**

Hay que destacar que también se han realizado estas acciones formativas en los municipios argentinos de **Florencio Varela, Quilmes y Campana**, gestionados en cooperación con Fundación del Sur, entidad que ha participado en este proyecto como socio externo.

Sexo y edad de los participantes

Es frecuente que predomine la presencia de mujeres cuando el tema se relaciona con violencia familiar, cuestión que en principio se intentó resolver promoviendo la participación de hombres, jóvenes y adultos.

Sin embargo, a pesar de haber promovido una participación equilibrada entre hombres y mujeres, basta observar los datos para apreciar que no fue un objetivo fácil, especialmente en algunos contextos (ámbito rural).

Se debe destacar que **en todos los municipios se han realizado talleres dirigidos a población joven**, en los que, por tratarse de centros educativos de enseñanza obligatoria, se dio **de forma natural una paridad entre presencia de chicos y chicas**.

Sin embargo, en este apartado al tratarse de datos globales, las estimaciones porcentuales no reflejan este hecho, más bien al contrario, como se puede ver en el gráfico de abajo, la presencia de mujeres resulta en conjunto prácticamente el triple que la masculina.



En cuanto a las edades de personas participantes cabe destacar que se ha registrado una amplia variedad, aunque destaca la participación juvenil, especialmente el grupo de edades comprendidas entre 15 a 25 años.

De hecho, el porcentaje de participantes **menores de 25 años ha sido el más elevado un 37%**, correspondiendo los valores menos significativos a los grupos de edad a partir de 46 años en adelante.

| EDAD | % |
|-----------------|------|
| De 15 a 25 años | 37,4 |
| 26-35 | 20,2 |
| 36-45 | 20,9 |
| 46-55 | 11,8 |
| 56-65 | 4,2 |
| 66-75 | 4,3 |
| >75 | 0,8 |
| TOTAL | 100 |

En la siguiente sección se describen algunas cuestiones destacables del conjunto de acciones formativas realizadas.

Heterogeneidad de la población participante

Cabe destacar que en la planificación previa de estos talleres, llevada a cabo en el segundo seminario realizado en Villa María (25 y 26 de octubre del 2006), se habían definido unos criterios comunes para la preparación y ejecución de las acciones formativas dirigidas a la población.

Sin embargo la **selección de la población participante es uno de los criterios que en cada municipalidad se decidió libremente** en función de las necesidades detectadas por cada equipo coordinador.

Este aspecto en la práctica, significó una gran heterogeneidad en el conjunto de participantes, de tal manera que se pueden encontrar:

- ❖ **Personal técnico** del ámbito de la prevención y/o intervención en casos de violencia intrafamiliar, aunque ha sido el perfil menos frecuente, sí se ha dado en algunos de los talleres realizados.
- ❖ **Agentes sociales comunitarios**, trabajando en temas sociales en comunidades pertenecientes a las distintas municipalidades. En municipios tales como en Villa María y Florencio Varela entre otros, han tenido gran presencia.
- ❖ **Sectores específicos de población:** jóvenes de distintas franjas de edad; menores (en San Felipe concretamente se ha trabajado con población infantil –entre 5 y 12 años-), personas mayores (en Leganés, Huelva y San Felipe algunos de los talleres fueron dirigidos a esta población, entre algunos ejemplos concretos de población heterogénea. También se han realizado talleres dirigidos



a policías locales (Leganés), alumnado universitario (Florencio Varela).

A continuación se detallan algunas características concretas que permiten observar las diferencias locales en cuanto a [datos generales sobre perfiles de participantes y contenidos abordados](#) en talleres, que se desarrollaron en 2007.

5.2. DATOS DE TALLERES REALIZADOS POR MUNICIPIOS

La realización de talleres en cada municipio ha presentado las particularidades previsibles cuando se trata de países e incluso municipios tan diversos: en Argentina, por ejemplo se han desarrollado en contextos como son el entorno de la provincia de Córdoba y la de Buenos Aires, lo que supone una variedad en las características sociodemográficas de la población, que por supuesto se ha tenido en cuenta en el diseño y en la realización de los mismos.

Sin embargo, aunque las diferencias culturales y del contexto geográfico son importantes, el abordaje de contenidos ha sido homogéneo, tratando los mismos temas específicos, aportando un enfoque metodológico similar y ofreciendo materiales y bibliografía en todos y cada uno de los municipios participantes, con unos parámetros de calidad y excelencia prácticamente iguales.

En este sentido, en todos los municipios se entregó a los participantes materiales de apoyo y dosieres temáticos cuyos principales contenidos se habían definido previamente por parte del equipo coordinador.

En un segundo momento, los dosieres fueron adaptados en cada uno de los municipios, se incluyó información actualizada y concreta sobre los recursos locales de prevención y atención a la violencia intrafamiliar entre la documentación entregada.

| MUNICIPIO DE GÉNOVA (ITALIA): 140 participantes | | |
|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN | DIRGIDO A | OBSERVACIONES |
| <p>Total de 7 talleres.</p> <p>Se ha realizado un mismo modelo de taller para los distintos grupos: Definición, mitos y características de la violencia intrafamiliar.</p> | <p>Jóvenes entre 12 y 18 años de barrios populares.</p> | <p>Se ha utilizado una metodología muy participativa potenciando el uso de medios audiovisuales para la transmisión de aspectos teóricos, siendo comunes la reflexión, el debate y el análisis conjunto, con fotos, imágenes y música como apoyo metodológico.</p> <p>Se ha fomentado el debate colectivo y el análisis individual.</p> |

Sobre los talleres realizados en Génova

Como se podrá deducir, una vez que se haya leído este documento, la heterogeneidad de la población participante ha sido una de las características comunes en todos los municipios, a excepción de Génova, donde todas las acciones formativas, se han dirigido a la población adolescente, incluyendo las mismas franjas de edad (entre 12 y 18 años, aunque trabajándolas por subgrupos más afines, por ejemplo entre 12 y 14, entre 16 y 18). Además se han dirigido al mismo perfil sociodemográfico



(barrios populares, en algunos casos jóvenes en riesgo de exclusión social), con una presencia significativa de jóvenes de familias inmigrantes latinoamericanas, de Europa del Este y de África en todos los talleres realizados.

Los y las jóvenes participantes expresaron gran interés por los temas abordados y plantearon sus reflexiones en grupo, haciendo alusión a mitos sobre la violencia intrafamiliar, cuestionándolos a la luz de los contenidos que se trataron en el taller.

Cabe destacar la participación puntual de carácter testimonial de algunos/as participantes, que señalaron experiencias directas y propias de violencia en sus hogares.

MUNICIPIO DE SAN FELIPE (CHILE): 100 participantes

| DESCRIPCIÓN | DIRGIDO A | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| <p>3 talleres de dos sesiones temáticas cada uno. Los temas con los distintos grupos de menores han sido los siguientes:</p> <p>Características de la violencia intrafamiliar, efectos de la violencia, derechos de la infancia y maltrato infantil, la red de protección y la securización en caso de violencia, autoreconocimiento y reconocimiento del otro, taller de buenos tratos: respeto y tolerancia.</p> | <p>Menores entre 5 y 12 años, población vulnerable (zona rural y población de escasos ingresos)</p> | <p>Se han utilizado dinámicas y juegos para la transmisión de conocimientos, potenciando la participación activa de niños y niñas durante todo el desarrollo de las sesiones.</p> <p>También se mostró un video con distintas situaciones de violencia.</p> |

MUNICIPIO DE SAN FELIPE (CHILE): 100 participantes

| DESCRIPCIÓN | DIRGIDO A | OBSERVACIONES |
|---|--|--|
| <p>Reflexión sobre el fenómeno de la violencia, aspectos psicológicos y factores protectores, ley sobre violencia intrafamiliar, resolución pacífica de conflictos y aspectos socioculturales del tema.</p> | <p>Población adulta bastante heterogénea</p> | <p>Grupal participativa, centrada en el debate, combinando trabajos de expresión individual y grupal a partir del análisis de casos.</p> |



Sobre los talleres realizados en San Felipe

Los talleres organizados y ejecutados por el equipo coordinador del proyecto URB-AL "Centro virtual para la prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar" en Chile, fueron muy heterogéneos en cuanto a las edades de la población participante, característica que también se ha dado en otras municipalidades.

Por otra parte, las condiciones socioeconómicas de los distintos grupos sí eran comunes: personas o familias en situación vulnerable, de escasos ingresos y ligadas a actividades de subsistencia en el ámbito rural.

Los talleres despertaron gran interés aunque no en todos los grupos se abordaron los temas con la misma implicación, destaca especialmente la participación de menores de 12 años que mediante el juego, el dibujo y la visión de imágenes concretas llegaron a conocer sus derechos, a protegerse frente a la violencia y a buscar protección.

También en algunos casos se dieron testimonios de menores que tenían situación de riesgo de violencia o directamente existía violencia en las relaciones familiares.

| MUNICIPIO DE HUELVA (ESPAÑA): 120 participantes | | |
|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN | DIRGIDO A | OBSERVACIONES |
| Total de 3 talleres: Características de la violencia intrafamiliar, causas, efectos y pautas de acción ante casos de violencia. | Jóvenes entre 13 y 19 años | Se ha trabajado con artículos de prensa, preguntas generadoras para motivar el debate en grupo y el análisis. Se utilizó la técnica de rol playing para representar escenas de violencia. |
| Total de 4 talleres: Características de la violencia intrafamiliar, causas, efectos y pautas de acción ante casos de violencia. | Dirigidos a personas adultas en general y miembros de asociaciones: -Federación de asociaciones de vecinos. -Asociación de mujeres. -Asociación de ancianos. -Asociación Caminar. | Los temas tratados fueron los mismos que en los talleres dirigidos a jóvenes aunque se adaptaron metodológicamente. |



Sobre los talleres realizados en Huelva:

En los talleres realizados en el municipio de Huelva, los grupos a quienes se dirigieron fueron heterogéneos como se puede observar en la tabla: uno se hizo con mujeres, 2 talleres con asociaciones de personas mayores, 1 a asociaciones de vecinos y 3 talleres a adolescentes.

También se proporcionó información concreta sobre recursos locales, explicando la forma de acceso a programas y servicios de atención, ya sean de carácter informativo o de intervención directa en casos de violencia.

Se utilizaron materiales de apoyo variados tales como noticias de prensa sobre casos concretos de violencia, los cuales se comentaban y analizaban en conjunto.

Además se utilizó la técnica de juego de roles (roll-playing), para representar de forma activa con la implicación de los y las jóvenes situaciones de violencia entre los miembros de la familia, detectando actitudes y comportamientos de riesgo.

**MUNICIPIOS DE CAMPANA, FLORENCIO VARELA Y QUILMES
(ARGENTINA):**

204 participantes

| DESCRIPCIÓN | DIRGIDO A | OBSERVACIONES |
|---|---|--|
| <p>En Campana se realizaron 3 talleres sobre Características de la violencia familiar, tipología, manifestaciones de la violencia. Los contenidos abordados fueron los mismos en los tres municipios.</p> | <p>1 dirigido a docentes de primaria y 2 a adolescentes entre 16 y 21 años,</p> | <p>Se organizaron en conjunto con la Secretaría Social del municipio. Junto con los y las jóvenes se trabajó en el análisis de las alternativas para prevenir la violencia intrafamiliar.</p> |
| <p>En Florencio Varela se realizaron dos talleres en coordinación con la Unidad Central de Fortalecimiento Familiar, los contenidos abordados fueron los mismos en los tres municipios.</p> | <p>Mayores de 21 de diversos grupos etáreos.</p> | <p>Uno de los talleres contó con un elevado porcentaje de alumnado universitario.</p> |

**MUNICIPIOS DE CAMPANA, FLORENCIO VARELA Y QUILMES
(ARGENTINA):**

204 participantes

| DESCRIPCIÓN | DIRGIDO A | OBSERVACIONES |
|--|--|---|
| <p>En Quilmes se han llevado a cabo dos talleres: los contenidos abordados fueron los mismos en los tres municipios.</p> | <p>Profesores, estudiantes, amas de casa, profesionales del ámbito social.</p> | <p>En estos talleres se utilizó el formato de conferencia para la sensibilización Raúl , dado que las personas participantes eran de muy diversa procedencia.</p> |



Sobre los talleres realizados en los municipios de Florencio Varela, Quilmes y Campana:

Hay que destacar que la mayoría de los talleres realizados en la provincia de Buenos Aires se realizaron en coordinación con varios servicios provinciales y/o municipales (Secretarías municipales sociales, Unidad de Apoyo Familiar entre otros).

Hubo una amplia participación abarcando distintos colectivos: estudiantes, docentes, agentes sociales, profesionales que ya trabajan en servicios de atención a la violencia y población en general.

Los talleres tuvieron una acogida muy positiva y fueron bien valorados en los cuestionarios evaluativos que cumplimentaron los participantes. Hubo varias sugerencias sobre los temas de interés a tratar en actividades futuras, especialmente centradas en la profundización y ampliación de contenidos sobre temas específicos tales como: acoso escolar, violencia de menores contra sus progenitores y violencia de género entre otros.

| MUNICIPIO DE LEGANÉS (ESPAÑA): 108 participantes | | |
|--|---|--|
| DESCRIPCIÓN | DIRGIDO A | OBSERVACIONES |
| <p>3 Talleres sobre:</p> <p>Características de la violencia intrafamiliar, tipologías, aunque se han explicado los contenidos han profundizado más en prevención de la violencia de género</p> | <p>Se realizaron con un grupo de jóvenes que estaban participando en otro curso con la Asociación YMCA. Asistieron un total de 37.</p> | <p>Se han utilizado cuestionarios sobre mitos de violencia, análisis de casos, y otros métodos participativos, trabajo individual y reflexión grupal.</p> <p>Hay que destacar que ha habido mayor porcentaje de mujeres participantes.</p> |
| <p>2 talleres</p> <p>Características de la violencia intrafamiliar, tipologías, aunque se han abordado las distintas modalidades los contenidos han profundizado más en prevención de la violencia de género.</p> | <p>Dirigidos a la policía local.</p> | <p>Se han utilizado cuestionarios sobre mitos de violencia, análisis de casos, y otros métodos participativos, trabajo individual y reflexión grupal.</p> <p>Hay que destacar que ha habido mayor porcentaje de mujeres participantes.</p> |

| MUNICIPIO DE LEGANÉS: 108 participantes | | |
|--|--|--|
| DESCRIPCIÓN | DIRGIDO A | OBSERVACIONES |
| <p>2 talleres :</p> <p>Los contenidos fueron generales sobre características de la violencia intrafamiliar, se hizo hincapié en el maltrato a personas mayores.</p> | <p>Dirigidos a personas mayores realizados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Centro de Día Candil. -Centro de Mayores "Gregorio Marañón" (Zarza). | <p>Se han utilizado cuestionarios sobre mitos de violencia, análisis de casos, y otros métodos participativos, trabajo individual y reflexión grupal.</p> <p>Hay que destacar que ha habido mayor porcentaje de mujeres participantes.</p> |

Sobre los talleres realizados en Leganés:

Al igual que en otros municipios, en Leganés la constitución de grupos para participar en talleres se hizo intentando abarcar distintos colectivos:

- ⊙ Población adolescente: se realizaron con el apoyo de organizaciones radicadas en el municipio.
- ⊙ Personas mayores: se abordaron contenidos relativos al maltrato a personas mayores, especialmente la detección de casos concretos ofreciendo pautas de cómo actuar y a donde dirigirse.

- ⦿ Policía local: este colectivo resulta clave en los procesos de sensibilización frente a la violencia en el ámbito familiar y muy especialmente en los casos de violencia de género. De hecho, se han realizado procesos formativos puntuales con las fuerzas de seguridad del estado pero no de forma sistemática por lo que, la formación y/o sensibilización es en este caso necesaria ya que son quienes intervienen en primera instancia cuando se producen los hechos concretos.

En conjunto, los talleres propiciaron un espacio de debate y reflexión conjunta, mediante el análisis de casos, la utilización de juego de roles entre otras técnicas participativas. Fueron valorados como necesarios y se planteó la necesidad de seguir profundizando en aspectos concretos tales como la intervención con hombres agresores, los programas existentes de atención, y el "bulliying" entre otros.

| MUNICIPIO DE VILLA MARÍA: 100 participantes | | |
|---|------------------------------|--|
| DESCRIPCIÓN | DIRGIDO A | OBSERVACIONES |
| <p>5 talleres sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Violencia intrafamiliar -Violencia contra menores. -Violencia contra mayores, personas con discapacidad y hombres. -Construyendo modelos de relación no violentos | <p>Población adulta:</p> | <p>Se ha aplicado transversalmente una metodología participativa con el uso de medios audiovisuales como la proyección de escenas de películas especialmente indicadas para reforzar la transmisión de conceptos y el análisis sobre alternativas de actuación mediante el debate y el trabajo en grupo.</p> |
| <p>2 talleres dirigidos a adolescentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aspectos generales sobre violencia intrafamiliar. -Construyendo modelos de relación no violentos. | <p>Población adolescente</p> | |

Sobre los talleres realizados en Villa María (Córdoba, Buenos Aires):

En Villa María, se realizaron talleres dirigidos a población adulta por un lado y a adolescentes por otro. Sin embargo, se abordaron contenidos bastante específicos en cada uno de los talleres, los temas fueron los siguientes:

Población adulta:

- ❖ -Aspectos generales sobre la violencia intrafamiliar.
- ❖ -Violencia contra menores.
- ❖ -Violencia contra mayores, personas con discapacidad y hombres.
- ❖ -Construyendo modelos de relación no violentos.

Población adolescente:

- ❖ Aspectos generales sobre violencia intrafamiliar.
- ❖ Construyendo modelos de relación no violentos.

Cabe destacar la utilización de escenas de películas seleccionadas por su relación con temas concretos: "Martín Hache" (violencia en el ámbito familiar en general); "Te doy mis ojos" (violencia de género).

Por otra parte se utilizó una guía elaborada para analizar los temas, con preguntas generadoras que apoyan la orientación del debate hacia los objetivos formativos de la actividad.

5.3. COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DE PARTICIPANTES

Entre los **comentarios y sugerencias** que las personas participantes en los distintos municipios resaltaron en los cuestionarios evaluativos, se ha procedido a sistematizar aquellos que se reiteraron con mayor frecuencia, entre ellos destacan las propuestas dirigidas a profundizar en alguno de los temas tratados para ampliar contenidos. Especialmente se sugerían:

- ✓ Violencia entre menores (o entre iguales, acoso escolar, bullying).
- ✓ Violencia de menores contra sus progenitores (violencia ascendente).
- ✓ Más información sobre recursos locales para la atención de la violencia y su funcionamiento.
- ✓ Hacer más talleres especializados para personal técnico municipal (se han ejecutado varias acciones de este tipo a lo largo de los 2 años que ha durado el proyecto pero en esta ocasión los talleres fueron planificados y concebidos como acciones dirigidas a la sensibilización de la población en general, por lo que la participación ha sido bastante heterogénea en cuanto a perfiles, tal y como se mencionaba anteriormente). Sin embargo, se ha reiterado la propuesta de elaborar más módulos específicos para los distintos niveles profesionales que están implicados en la intervención con personas que han padecido violencia o con

personas que la ejercen (agresores/as). Además también se planteó la necesidad de ampliar y profundizar en el diseño y realización de acciones preventivas de diverso tipo: primaria, secundaria y terciaria.

- ✓ Detección, efectos e intervención frente a casos de Violencia psicológica / emocional.
- ✓ Más información sobre la aplicación de la legislación a nivel local, especialmente los pasos a dar para poner una denuncia.
- ✓ Abordar aspectos más concretos de la violencia ejercida contra ancianos, personas con discapacidad o enfermas.
- ✓ Utilizar como técnica la participación testimonial: ya sea en directo (testigos directos de la violencia) o recurriendo a testimonios recogidos por medios audiovisuales.
- ✓ Proporcionar información concreta sobre procedimientos utilizados en cada municipio: protocolos existentes, modelos de denuncia, formularios, etc.
- ✓ Difundir las convocatorias, a ser posible en los medios de comunicación locales para ampliar la participación en estos Seminarios.
- ✓ En algunos municipios se planteó la necesidad de ofrecer más información sobre aspectos que se refieren a todos los tipos de violencia posible en la familia, tales como:
 - Disponer de más información sobre estadísticas de la situación a nivel local,
 - Pautas de prevención adaptadas culturalmente,

- Relación entre consumo de sustancias tóxicas y violencia,
- Perfiles de agresores atendiendo al tipo de violencia ejercida, por ejemplo agresor/a que utiliza violencia psicológica.

6. ACCIONES DE VISUALIZACIÓN

En este apartado se incluyen algunas de las acciones que ya se mencionaban en el informe intermedio correspondiente al período entre marzo y noviembre del 2006.

Conviene recordar que las acciones de visualización han sido transversales a toda la ejecución y se supone que han de complementar cada actuación del proyecto siempre que sea pertinente.

Este tipo de actuaciones introducen importantes componentes de difusión y divulgación de los contenidos y logros del proyecto a medida que éste evoluciona.

Este hecho supone en muchas ocasiones un efecto multiplicador del impacto que cada acción por sí misma tiene.

En este informe correspondiente al período entre diciembre del 2006 y mayo 2007, que es cuando ha finalizado el proyecto "Centro virtual para la prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar", solo se han introducido nuevamente aquellas actuaciones que han tenido continuidad en esta última etapa.

No se describen las acciones de visualización anteriores realizadas a lo largo de estos dos años. En su defecto, aquí se ha incluido un cuadro de síntesis desde el inicio del proyecto hasta diciembre del 2006.

**SÍNTESIS ACCIONES DE VISUALIZACIÓN REALIZADAS ENTRE
JUNIO 2005-NOVIEMBRE 2006**

| FECHAS Y LUGAR | DESCRIPCIÓN |
|------------------------------------|--|
| 16 Diciembre 2005 | Rueda de prensa en el Ayuntamiento de Leganés de presentación del proyecto con el Alcalde y la concejala. Participaron 14 medios y se reflejó en 3 periódicos y varias radios. |
| Desde junio a noviembre 2005 | Plan de difusión de la página web entre asociaciones, agentes sociales, autoridades públicas, instituciones relacionadas con la atención y/o prevención de la violencia: 378 contactos realizados. http://www.violencia-urbal.net |
| Desde abril a septiembre del 2006. | Se realizó una difusión masiva aunque especializada para promover los centros de atención psicosocial a personas que ejercen violencia. Se dirigió fundamentalmente a aquellos profesionales de atención primaria y entidades que cumplen funciones de derivación de casos a servicios especializados. |
| Febrero 2006 | Edición del primer boletín informativo sobre el proyecto, se difundió digitalmente con la colaboración de los equipos coordinadores municipales de los 5 países. Se abordaban aspectos fundamentales de la violencia intrafamiliar. |

**SÍNTESIS ACCIONES DE VISUALIZACIÓN REALIZADAS ENTRE
JUNIO 2005 Y NOVIEMBRE 2006**

| FECHAS Y LUGAR | DESCRIPCIÓN |
|------------------------------------|--|
| Septiembre 2006 | Edición del segundo boletín informativo del proyecto, monográfico sobre el maltrato infantil, difundido en los cinco países entre entidades y profesionales del ámbito de la violencia. |
| Desde diciembre a febrero del 2006 | Segundo plan de difusión de la página web, se realizaron cerca de 200 contactos especializados a quienes se invitaba a visitar la web y consultar la hemeroteca. |
| 26 de octubre 2006 | Rueda de prensa en Villa María, en esta ocasión los medios locales pudieron charlar directamente con el grupo de personas expertas participantes en el seminario realizado en el municipio argentino, se hizo difusión de los Servicios especializados de atención a personas que ejercen violencia. |
| Octubre y noviembre del 2006 | Segundo plan de difusión de los servicios de atención de los Centros de estudios sobre violencia familiar de Leganés y Villa María. |



En el nuevo período al que se refiere este informe se pueden resaltar varias actuaciones de visualización realizadas entre diciembre del 2006 y mayo del 2007:

- ⊙ Reedición de dos folletos informativos de los centros de estudios sobre violencia familiar.
- ⊙ Utilización de la imagen corporativa de la UE.
- ⊙ Acciones de difusión desde los Centros .
- ⊙ Acto público realizado el 26 de abril.

A continuación se describen cada una de las actuaciones señaladas en la lista.

6.1. REEDICIÓN DE FOLLETOS INFORMATIVOS DE LOS CENTROS

Para la difusión de los servicios que ofrecen los centros de Leganés (Comunidad de Madrid) y Villa María (provincia de Córdoba, Argentina) se elaboraron dos folletos informativos, cuya primera versión fue publicada y distribuida en el período anterior.

Nuevamente para continuar con la estrategia de visualización emprendida y tener un material específico para la presentación de ambos recursos, se procedió a reeditar los folletos informativos con la información básica sobre el acceso, el tipo de atención ofrecida y los perfiles que pueden acudir, así como los datos básicos para su localización en los municipios respectivos.

El **objetivo específico de esta acción de visualización** fue informar a profesionales que trabajan en el ámbito de la violencia intrafamiliar y entidades sociales o de otro tipo que traten casos de personas que ejercen violencia: puede ser en la relación de pareja, ya sea por parte del hombre o de la mujer, del padre o la madre contra menores, o bien violencia ejercida por los hijos e hijas hacia el padre o la madre.

Como se podrá observar en los informes de los centros (que se incluyen como anexos a este informe) se han realizado diversas acciones para la promoción de estos servicios de atención y tratamiento: desde reuniones concertadas con entidades que pueden derivar casos, hasta planes de difusión entre delegaciones de servicios sociales, instituciones penitenciarias (ya que existen agresores con penas inferiores a dos años –



sin antecedentes- que pueden y deben realizar tratamientos por el contexto normativo en España y en la Comunidad de Madrid) y otro tipo de organizaciones no gubernamentales.

El mismo texto se ha incluido en ambos folletos informativos y es el que aparece en el recuadro de la página siguiente.

El **Centro de Estudios sobre Violencia Familiar** es un servicio piloto, cuyo objetivo fundamental es ofrecer **atención psicosocial** a hombres que han ejercido violencia, ya sea contra sus parejas o contra otros miembros del entorno familiar.

Desde el centro también se impulsan y realizan actividades dirigidas a **prevenir la violencia** en las relaciones intrafamiliares.

El fin último de la intervención que se realiza en el centro es potenciar la rehabilitación psicosocial de los hombres agresores.

El Centro de Estudios sobre Violencia Intrafamiliar tiene dos ejes principales de acción que son:

- Atención Psicosocial, que abarca dos objetivos:
 - Ofrecer asistencia integral y especializada a hombres que han ejercido violencia en el ámbito familiar.
 - Brindar orientación y atención sociolaboral a aquellos hombres que necesiten apoyo para su reinserción sociolaboral.
- Acciones de sensibilización y prevención de la violencia intrafamiliar.

Terapias individuales o grupales

Los tratamientos a hombres se harán en función de las necesidades de cada persona usuaria del servicio, y vendrán determinadas por la evaluación diagnóstica inicial de cada caso.

Se podrán llevar a cabo terapias individuales y grupales, pudiendo participar en ambas modalidades o en una sólo, dependiendo de los casos.



6.2. UTILIZACIÓN DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA

Tal y como se señala en las directrices de la Unión Europea y de la oficina de cooperación que gestiona los proyectos del programa URB-AL, EuropeAid (**Dirección E América Latina en la Unidad E3, Integración regional y Apoyo institucional**), en todos los materiales elaborados, producidos y/o utilizados por los representantes de los municipios asociados o bien por el equipo de coordinación, se han aplicado los criterios y pautas señalados en relación a la imagen corporativa:

- ⦿ Se han utilizado los logotipos oficiales de la oficina de cooperación de la Unión Europea, aunque en los primeros meses de inicio de la actividad se usó el logotipo anterior (que incluía la palabra "URB-AL" y era de tonos azul claro), en cuanto se puso en conocimiento del equipo coordinador que oficialmente debía incurrirse el logo de la "Oficina de cooperación, Europe Aid" en todos los documentos y en los materiales producidos o utilizados en el contexto de proyectos de este tipo, desde noviembre del 2006 se sustituyó el anterior definitivamente.
- ⦿ En todos los materiales y documentos producidos o utilizados en el contexto del proyecto se ha incluido el texto siguiente, según lo prescrito por la Oficina de Cooperación: *"Este informe se ha realizado con la ayuda financiera de la Comunidad Europea. El contenido del mismo es responsabilidad exclusiva del Ayuntamiento de Leganés y en modo alguno debe considerarse que refleja la opinión de la Unión Europea"*.

6.3. ACCIONES DE DIFUSIÓN DESDE LOS CENTROS

Tanto desde Villa María (Argentina) como desde Leganés (España) se han llevado a cabo planes de difusión dirigidos especialmente a servicios municipales de atención a la violencia intrafamiliar, que son quienes han estado derivando de forma directa los casos de personas que ejercen violencia para ser atendidas en el centro.

Además hay que señalar que también se ha contactado y enviado información a recursos públicos o privados, alcanzando al mismo tiempo a profesionales, agentes sociales, cargos públicos y otras personas e instituciones relacionadas con la prevención y/o intervención directa.

Los procesos de difusión de los centros han tenido como **objetivos**:

- ⊙ Dar a conocer los **servicios** que prestan a todos los ayuntamientos, juzgados e instituciones relacionadas con la atención en violencia familiar de la Comunidad de Madrid (CEVF de Leganés) y de la provincia de Córdoba (CEVF de Villa María). Para este objetivo se ha realizado una difusión masiva y cuantitativamente más significativa que la realizada con objetivos técnicos.
- ⊙ Difundir los **procedimientos de derivación e intervención** entre los principales servicios y programas que ejercen funciones directamente de atención e información ante casos de violencia. Esta acción ha sido más puntual y selectiva por su carácter técnico.

Las acciones específicas de difusión encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos fueron:

- Reuniones de difusión mantenidas.
- Contacto por correo postal.
- Contacto telefónico.
- Contacto por correo electrónico.
- Contacto a través de los medios de comunicación.

La tipología de entidades en las que se ha divulgado información y enviado documentación sobre el centro, son sustancialmente las siguientes:

- ✓ Concejalías, áreas o departamentos de Servicios Sociales y de la Mujer: tanto en Villa María como en Leganés se abarcaron en general todos los servicios que intervienen en familia y violencia.
- ✓ Juzgados: jueces, equipos técnicos, servicios de asistencia a la víctima.
- ✓ Puntos del Observatorio Regional Contra la Violencia de Género (Leganés) y otros servicios específicos en Villa María.
- ✓ Instituciones o Unidades Penitenciarias.
- ✓ Salud Mental, atención primaria de salud.
- ✓ Juzgados de menores.
- ✓ Otros servicios e instituciones: Servicio de Atención a la Familia de la Policía Nacional, Servicio Asistencia a la Víctima de la Policía Municipal, etc.



6.4. ACTO PÚBLICO DEL 26 DE ABRIL

El contexto del acto público realizado la jornada del 26 de abril del 2007, fue el Tercer Seminario de Trabajo que en esta ocasión se llevó a cabo en Leganés (Comunidad de Madrid), municipio coordinador del proyecto.

Este acto fue el último programado antes de la finalización del proyecto que ha sido el pasado mes de mayo, en este sentido constituyó un importante momento para el cierre, las despedidas y sobre todo, para la valoración de la sostenibilidad de muchas de las actuaciones iniciadas con el apoyo del programa URB-ALII.

El 26 de abril, se hizo una amplia convocatoria entre el personal técnico municipal de los distintos ayuntamientos del entorno geográfico de Leganés (perteneciente a la denominada zona Madrid Sur, compuesta por varios ayuntamientos: Leganés, Fuenlabrada, Getafe, Alcorcón, Humanes y Parla) y profesionales que destacan en el ámbito de la violencia familiar, ya sea por su dedicación a la población infantil (maltrato a menores), adulta (violencia de género y contra hombres), mayores o jóvenes que maltratan a sus progenitores.

Participaron un total aproximado de **160 personas** (las que se inscribieron y solicitaron certificado), y en la programación participaron expertos/as destacados en las distintas materias relacionadas.

Esta jornada fue mencionada por algunos medios locales, aunque no se había programado una rueda de prensa como en otras ocasiones. El objetivo de visibilización y difusión se centralizó esta vez en la promoción de



la atención realizada en los recursos puestos en marcha y el balance después de un año de gestión y funcionamiento.

Como conclusión, cabe destacar que después de tan solo un año de actividad, tanto el Centro de Estudios de Violencia Familiar de Leganés como el Centro homólogo en Villa María (Argentina), han logrado ser servicios de referencia para varias municipalidades colindantes de los países respectivos, atendiendo casos de varias de la ciudades del entorno y ofreciendo un recurso especializado en la atención de personas que ejercen violencia en el ámbito familiar.

Para ampliar información sobre este evento se puede consultar los apartados 3.1. y 3.2. de este informe.

6. ACCIONES DE GESTIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

Paralelamente al desarrollo técnico del proyecto “Centro virtual para la prevención y el tratamiento de la Violencia Familiar”, se debe señalar la significativa dedicación en tiempo y recursos a las tareas de gestión, coordinación y supervisión, para logra que los objetivos definidos en cada período sean alcanzados.

En este sentido cabe destacar, que un proyecto transnacional en el que al menos 5 municipios participan en la organización y ejecución, las acciones de coordinación tanto externa como interna son imprescindibles para la misma ejecución, ya que esencialmente toda la actividad y funcionamiento se llevan a cabo de manera coordinada desde su inicio hasta su cierre y evaluación.

Las vías en que se han materializado las acciones de gestión, coordinación y supervisión, son en síntesis las siguientes:

- ⊙ Mediante la **página web** del proyecto <http://www.violencia-urbal.net>, que en su menú de “foros”, generales y profesionales, ha constituido un espacio extraordinario para debatir sobre los enfoques metodológicos o conceptuales que se ha dado a las distintas acciones técnicas. También se han realizado gestiones e intercambios informativos mediante la sección **contactar** de la web, aunque de manera muy secundaria.

- ⦿ Cabe destacar la comunicación establecida en los **chats**, tanto los organizados de manera conjunta en el contexto del seminario virtual, con un contenido y una convocatoria específicos, como los chats individuales que se han establecido para cuestiones puntuales de coordinación interna o externa.
 - ⦿ Por **correo electrónico**, el dominio web además de brindar el alojamiento de la página web también ofrecía correos electrónicos específicos para cada uno de los equipos coordinadores. Además como se puede suponer, también los correos personales de los y las representantes municipales participantes en el proyecto.
 - ⦿ Por **teléfono**, con una mayor intensidad se ha utilizado el contacto telefónico en aquellos momentos en que se preparaban acciones clave del proyecto.
-
- ❖ **Acciones de gestión:** Se consideran como acciones de gestión todas aquellas tareas de carácter principalmente logístico y/o administrativo, aunque también se incluirían en este apartado algunas actividades complementarias necesarias para la ejecución de otras acciones principales de carácter técnico. Son por ejemplo, tareas de gestión de la información, de registro de actividad, de relación con proveedores, y gestión de pagos, entre otras. Hay que subrayar que un proyecto transnacional las acciones de gestión ocupan una parte importante de la ejecución.
 - ❖ **Acciones de coordinación:** este tipo de actividad es prácticamente imposible describirla con detalle puesto que en un proyecto en el que participan 5 municipios, dos socios externos, que proceden de 5 países y dos continentes distintos, es normal que las

tareas de coordinación sean constantes y variadas. Destacarían las siguientes:

- ✓ Coordinación interna: Entre el equipo coordinador del Ayuntamiento de Leganés y los distintos representantes y participantes de cada municipio.
 - ✓ Coordinación externa: En todas las etapas la coordinación externa ha supuesto una parte importante de la propia gestión del proyecto y también para el desarrollo de otras acciones. Esto hace referencia a la promoción y difusión de todas las acciones formativas realizadas, y también para la promoción y puesta en marcha de los servicios de tratamiento constituidos (centros de Leganés y Villa María) así como la convocatoria y gestión de los talleres preventivos a realizar en cada municipio.
- ❖ **Acciones de supervisión:** son las que el Ayuntamiento de Leganés ha realizado para asegurar la calidad y el cumplimiento de la planificación prevista en el proyecto presentado a la Unión Europea. Se han ejecutado diversas actuaciones de esta tipología:
- ✓ Unas dirigidas a la supervisión de equipos gestores y ejecutores: equipos profesionales de los centros de estudios sobre violencia, ejecutores del seminario virtual permanente (expertos/as, personal colaborador y coordinadores de las acciones entre otros), entre otras.
 - ✓ Acciones de supervisión técnica, asegurando que el diseño y la puesta en marcha de las diversas actividades responden a las pautas metodológicas y conceptuales que determinan el contexto del proyecto: enfoque en la metodología de



intervención psicosocial, y marco teórico definitorio de la violencia familiar, por poner algunos ejemplos.

III. PRODUCTOS OBTENIDOS

Los productos obtenidos, se han señalado en los respectivos informes intermedios enviados a la Unión Europea, sin embargo, en esta ocasión al tratarse de un informe final, se ha incluido una breve síntesis que permita visibilizar todos los productos generados desde el inicio de la actividad en junio del 2005 hasta la finalización del proyecto en mayo del 2007.

En los dos años de duración del “Centro virtual para la prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar”, proyecto del programa URB-AL II, se han obtenido los siguientes productos:

- ⦿ Página web: www.violencia-urbal.net. Dentro de la web destaca la base documental que actualmente cuanta con la siguientes entradas:
 - ✓ 450 noticias en la hemeroteca especializada en violencia familiar, extraídas de un promedio de 20 periódicos locales de los 5 municipios asociados
 - ✓ 115 textos específicos sobre violencia, entre los que se encuentran informes internacionales, estudios nacionales de países latinoamericanos y europeos (en menor proporción de otras regiones), ensayos teórico-metodológicos, propuestas de modelos de intervención con personas que ejercen violencia, y documentación técnica en general.

- ⊙ Informe final sobre el curso de teleformación especializada en violencia intrafamiliar.
- ⊙ Materiales didácticos de los 4 módulos de teleformación realizados.
- ⊙ Dos boletines informativos del proyecto que se han entregado en los correspondientes informes y enviado al Centro de Documentación Oficial del programa URB-AL (Valparaíso, Chile). Estos boletines presentaron las siguientes características.
 - ✓ El primero, distribuido entre diciembre del 2005 y enero del 2006, cuyo contenido era una presentación del proyecto y de las principales actuaciones a realizar durante los dos años de ejecución. Además se explicaba con detalle el enfoque teórico y metodológico que se iba a utilizar para la producción y organización de las distintas acciones y frente al análisis de la violencia familiar.
 - ✓ El segundo, distribuido entre noviembre y diciembre del 2006, fue un monográfico sobre el maltrato infantil. Este boletín también fue entregado a la Unión Europea con el segundo informe intermedio.
- ⊙ Dos folletos informativos de los respectivos Centros de Estudios sobre Violencia Familiar, de Leganés y Argentina.
- ⊙ 50 documentos recopilados para la ejecución del seminario virtual permanente que se han registrado en una base de datos específica y se enviaron cada semana desde julio del 2006 hasta abril del 2007.
- ⊙ Dos centros para la atención psicosocial de personas que ejercen violencia y para investigación sobre aspectos específicos de la intervención en violencia familiar (prevención y tratamiento).

- ⊙ Procedimientos de intervención de los Centros de Estudios sobre Violencia Familiar, tanto para la gestión y funcionamiento del centro como para la atención protocolizada de personas usuarias. Destacan los siguientes:
 - ✓ Protocolo de intervención con hombres que ejercen violencia (específico).
 - ✓ Guiones de entrevista individual para evaluación social y evaluación psicológica.
 - ✓ Guiones para orientación de grupos terapéuticos.
 - ✓ Guía de presentación general de ambos centros, para la promoción entre entidades y recursos de atención primaria.
 - ✓ Guía de presentación específica para profesionales que ejercen funciones de derivación de casos a los centros.
 - ✓ Modelo de informe para el registro de actividad y datos de intervención. La misma estructura ha sido aplicada en los informes bimensuales, semestrales y anuales. En este informe figuran como anexos los informes anuales de Villa María y el de Leganés.
- ⊙ 1 guía para docentes que han realizado los talleres dirigidos a la población en los municipios asociados.
- ⊙ 5 dossieres monográficos con las pautas fundamentales a abordar en los 35 talleres realizados (7 en cada municipio).
- ⊙ 650 cuestionarios evaluativos cumplimentados por los participantes, cuyos resultados y gráficos se describen en el apartado correspondiente de este informe.

- ⊙ 35 memorias de los talleres realizados, que se incluyen como anexos a este informe.
- ⊙ Instrumentos y herramientas para la gestión, coordinación y supervisión de acciones: cuestionarios evaluativos de distintas acciones, fichas para el registro de datos, modelos para la ejecución de informes, y modelos de memorias anuales, entre otros. Todos estos documentos se han incluido en este informe (documento principal y anexos).

IV. SINTESIS DE ACCIONES E INDICADORES DE EJECUCIÓN ENTRE JUNIO 2005 Y MAYO 2007

En el cuadro de la página siguiente se pueden visualizar los indicadores cuantitativos de las actuaciones realizadas en estos dos años, sólo se han incluido las acciones más relevantes en las que han participado los 5 municipios asociados y han requerido de una amplia coordinación y difusión.

Sin embargo, es importante mencionar que muchas de las actividades complementarias que en ocasiones han sido muy significativas para el desarrollo del proyecto, no se han incluido. Entre estas, estarían acciones tales como (a modo de ejemplo):

- ❖ Reuniones preparatorias para la definición de pautas metodológicas y operativas de los materiales elaborados.
- ❖ Reuniones con los equipos técnicos colaboradores para la corrección de materiales, han sido muy frecuentes las dirigidas a asegurar la utilización de un lenguaje neutro (dado que el castellano es un idioma que, si no se cuenta con una formación específica para ello, es bastante probable la utilización del lenguaje sexista, y en muchas ocasiones de forma involuntaria, ya que el genérico masculino era lo común y lo aceptado socialmente hasta la década de los 90).

| ACCIÓN | INDICADORES | OBSERVACIONES |
|---|---|--|
| Desarrollo de un centro virtual especializado en violencia intrafamiliar (http://www.violencia-urbal.net). | 490 noticias 112 documentos técnicos | Los temas tanto de la hemeroteca como los documentos son sobre violencia familiar. |
| Cuestionario digital para evaluar las necesidades formativas de profesionales y personal técnico municipal involucrado en la gestión del proyecto. | 300 profesionales en los 5 municipios | Los resultados orientaron la elaboración de contenidos del curso de teleformación posterior. |

| ACCIÓN | INDICADORES | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| Curso de teleformación sobre violencia familiar. | 4 meses, 90 horas impartidas 340 profesionales y agentes sociales formados/as. | Valoraciones muy positivas por parte de las personas participantes de los distintos municipios. |
| 3 seminarios internacionales de trabajo en Buenos Aires, Villa María y Leganés. | 450 profesionales y agentes sociales participaron en la jornada pública (150 por seminario) | Dos días de duración, uno de los cuales es un acto abierto a profesionales. |

| ACCIÓN | INDICADORES | OBSERVACIONES |
|-----------------------------------|---|---|
| Seminario virtual permanente | <p>45 participantes (realizaron inscripción).</p> <p>3 encuentros virtuales monográficos con expertos/as.</p> <p>1 servicio de asesoría virtual con psicóloga para consultas específicas.</p> | <p>Se aporta la información detallada en los apartados y anexos correspondientes de este informe.</p> |
| Talleres dirigidos a la población | <p>1 guía metodológica para docentes.</p> <p>5 dosieres para alumnos/as realizados (1 por municipio)</p> <p>35 talleres en 5 sedes (7 por municipio).</p> <p>700 personas sensibilizadas para detectar y actuar en casos de violencia familiar.</p> | <p>Se adjuntan las memorias y datos sobre los talleres realizados, así como los materiales.</p> |

V. INCIDENCIAS

En los 24 meses en que se ha desarrollado el proyecto se puede afirmar que las incidencias significativas han sido mínimas.

Las únicas destacables que han variado la concepción original y el desarrollo posterior de la ejecución, se relacionan con la baja producida por dos de los municipios que inicialmente participaron en la planificación y presentación del proyecto: Uberlandia y Río Claro, ambos de Brasil.

Este hecho ha afectado a algunos indicadores de ejecución puesto que en determinadas acciones, especialmente las formativas, las personas participantes han sido en algunos casos menos de las definidas inicialmente.

Sin embargo, hay que subrayar que en el resto de municipios asociados, emprendieron la tarea de ampliar las convocatorias dedicando un esfuerzo mayor en la promoción de las actividades, logrando de esta manera que se cubriesen los objetivos definidos en varios casos.

En este sentido, destaca la gestión realizada por Fundación del Sur que siendo un socio externo del proyecto, y sin estar en principio planificada su contribución directa en la gestión y ejecución de todas las acciones, terminó asumiendo la misma participación que el resto de municipios socios durante los dos años de duración del proyecto.